



Ministerio
del Ambiente

TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

ANEXO 3

INFORME DEL ESTADO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ

1. Antecedentes

El Parque Nacional Yasuní (PNY) desde 1985 hasta el año 2008 estaba conformado por un limitado personal que osciló entre 5 y 9 personas (Guarda parques y Jefe de área), además tuvo varias limitantes operativas y administrativas para su operación, que comprometieron su gestión, por esta razones el Programa de Control y Vigilancia ha tenido un bajo nivel de ejecución. Cabe indicar que el PNY desde 1998 con su Plan de Manejo y posteriormente en el 2011 con la actualización del plan, ha tenido limitantes técnicas como económicas para su ejecución.

Posteriormente, en el año 2007, el Ministerio del Ambiente a través del Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS) ejecutó el Plan de Medidas Cautelares (PMC) y priorizó la protección de la zona intangible (parte de ella sobrepuesta al Parque Nacional Yasuní) incorporando nuevo personal y recursos al Ministerio y compartiendo responsabilidad con el Área Protegida, acciones que se venían ejecutando hasta febrero del año 2011, cuando el PMC es transferido al Ministerio de Justicia, sin embargo las competencias de la autoridad ambiental se mantienen en la zona con el apoyo de guardaparques y un Jefe de área.

El PRAS desde 2011 hasta el 2012, apoyó el manejo del área protegida mediante la ejecución y administración de recursos económicos y personal técnico, pero luego pasó a ser manejada por la Dirección Provincial del Ambiente de Orellana (DPAO) hasta abril del 2014 con limitantes presupuestarias y priorizando personal técnico para la ejecución y gestión de los programas de turismo así como también de control y vigilancia.

A partir de abril del 2014 hasta la presente fecha, el PRAS mediante la activación y gestión de fondos del Fideicomiso Repsol YPF, nuevamente apoya en la administración y ejecución presupuestaria y contratación de personal técnico para los cinco programas existentes, de esta manera el PNY se encuentra en un proceso constante de fortalecimiento.

El 04 de octubre de 2013, la Asamblea Nacional resuelve "Declarar de Interés Nacional la explotación de los Bloques 31 y 43, que se encuentran dentro del Parque Nacional Yasuní y sus zonas de amortiguamiento, con lo cual, inicia un proceso de actualización de los programas existentes para una mejor gestión y fortalecimiento del área protegida, a fin de garantizar el control permanente y la vigilancia de zonas, disminuyendo las amenazas, detectando posibles infractores y desarrollando acciones preventivas.

El Plan de Manejo vigente del Parque Nacional Yasuní, ha sido una herramienta que ha venido guiando la gestión del área Protegida desde su lanzamiento en el año 1998 y su posterior actualización en el 2011. En éste último se contempla, en el Capítulo 4 de los Programas de Manejo, cinco objetivos que representan los principales programas de gestión del PNY:



Ministerio
del Ambiente

TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

1. Programa de Conservación del Patrimonio Natural y Cultural del PNY
2. Programa de Control y Vigilancia
3. Programa de Comunicación y Educación Ambiental
4. Programa de Investigación
5. Programa de Turismo

Todos estos programas han venido funcionando, pero debido a que la realidad del PNY va cambiando en el tiempo, este plan de manejo requiere una actualización, de tal forma que las nuevas necesidades del PNY sean atendidas adecuadamente.

Desde el año 2014 el Ministerio del Ambiente inició un proceso de actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní, con el objetivo de mejorar dicho Plan de Manejo, actualizándolo y reformulándolo, tomando como base la información y experticia generada durante los últimos años por los técnicos encargados de cada uno.

Los objetivos planteados en la actualización del Plan de Manejo son:

- Evaluar la eficiencia actual de manejo del PNY.
- Determinar la situación actual de manejo de los recursos naturales y culturales del PNY, así como su manejo dentro del contexto local, provincial, nacional e internacional y de la unidad de conservación.
- Determinar la problemática del área y en función de ésta definir propuestas de solución para el manejo, administración y desarrollo de los recursos naturales y culturales, en el contexto nacional, regional y de la unidad de conservación.
- Actualizar la zonificación del área de manejo que sea correspondiente con la categoría elegida y que cumpla con sus objetivos primarios.
- Establecer programas, subprogramas y proyectos de manejo viables para poner en marcha el Plan.
- Actualizar la cartografía necesaria para el manejo del área utilizando fotografía aérea e imágenes satelitales para incrementar la base de datos y apoyar al Sistema de Alertas Tempranas que se desarrollará en corto plazo
- Promover alternativas económicas compatibles con los objetivos de conservación del PNY, para las comunidades que habitan dentro del Parque y en su zona de influencia.
- Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación para la administración y manejo del PNY.

De manera paralela, se ha realizado un fortalecimiento del Talento Humano, impulsado por la creación del Equipo Técnico Yasuní, cuyo objetivo prioritario es el de apoyar tanto administrativa como técnicamente al fortalecimiento de la gestión global del Ministerio del Ambiente en el Parque Nacional Yasuní.

Para una mejor gestión y protección del PNY, la Jefatura continúa liderada por el Jefe del Parque Nacional Yasuní (Gerencia), además de cinco (5) técnicos de los programas, Comunicación, Educación ambiental, Conservación, Control y Vigilancia, y Turismo.



TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

En territorio (El Coca) contamos con el siguiente personal: 1 Jefe de Área, 5 técnicos de programas, 2 servidores de apoyo (técnico, campo y logística), 36 guardaparques, personal que ha cumplido con las actividades del Programa de Control y Vigilancia y ha solventado requerimientos emergentes solicitados por el Jefe de PNY y técnicos para mejorar la gestión y la administración del Área Protegida.

Cabe indicar que en octubre del 2014 se hizo la contratación de 20 guardaparques adicionales para el PNY para las provincias de Orellana y Pastaza, personal que garantizará una mayor vigilancia y evitar infractores y delitos ambientales.

Comentado [NVL1]: Este es un informe de avance. Los antecedentes e introducciones deben ser sumamente breves ya que éstos fueron ya aceptados por la Asamblea en informes anteriores.

2. Metodología

La metodología que se ha venido aplicando es la realización de talleres de trabajo con los técnicos encargados de cada Programa del Parque Nacional Yasuní. El último de ellos se ejecutó en el mes de diciembre del 2014. En estos talleres se establecieron las actividades y proyectos orientados al manejo, administración y desarrollo del parque de acuerdo a la realidad situacional actual.

Para alcanzar los objetivos de trabajo señalados, durante los talleres se ha tomado en cuenta los conceptos de la Planificación de Áreas Naturales Protegidas y la Planificación Estratégica Situacional; éste último, opera con un enfoque participativo considerando la realidad y visión de los Actores Sociales que estuvieren directamente relacionados con el objeto de planificación, en este caso con los problemas de manejo del PNY.

A continuación se describen las acciones realizadas por programas enfocadas a la actualización del Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní:

a) Programa de Conservación del Patrimonio Natural y Cultural del PNY

Desde Noviembre del año 2014, se han reactivado varias actividades relacionadas al programa de conservación del Patrimonio Natural y Cultural del PNY. Se tiene un direccionamiento más claro de las actividades que se tienen planificadas para el año 2015 basando en un POA (Planificación Operativa Anual), con el que podremos evaluar en el tiempo el cumplimiento de los objetivos del Plan de Manejo. Todo esto también basado en el PGOA (Plan de Gestión Operativa) del PNY.

Una de las nuevas actividades que se ha incluido dentro del Programa de Conservación, es la evaluación, monitoreo y control de especies introducidas en el parque. Este es un problema ambiental que se ha identificado recientemente en el PNY, que debe ser atendido de manera urgente para evitar posibles daños mayores.

Se ha iniciado esta actividad con el diagnóstico preliminar de la presencia del Caracol Africano Gigante (*Achatina fulica*) en la comunidad de Añangu en el PNY. En marzo del 2015 se realizó una visita de



TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

reconocimiento y diagnóstico preliminar de la presencia del Caracol en el importante sector donde se realizan actividades turísticas.

Se realizó una charla sobre las implicaciones de la presencia del CAG por parte del personal de Agrocalidad hacia la comunidad donde participaron los principales dirigentes y representantes de la misma. Se construyeron trampas demostrativas para poder elaborar un sistema de captura con cebo y posterior eliminación de los caracoles. Durante la visita se pudo constatar la cantidad representativa de *Achatina fulica* que se encuentra en las inmediaciones de la comunidad. Se realizó la recolección de algunos individuos como demostración para posteriormente ser incinerados.

Por completar con informe de David Auz

Comentado [NVL2]: Adjuntar lista de participantes y fotografías

Comentado [NVL3]: Falta completar

b) Programa de Control y Vigilancia

El Ministerio del Ambiente garantiza la protección y conservación, administración y gestión, pero además, en coordinación con otras entidades como las Fuerzas Armadas, Policía, otras Carteras de Estado, Organizaciones, Gobiernos locales, y otros organismos de control, promoción, y educación se debe lograr el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Objetivo general.- Este programa establece el desarrollo, la coordinación y la supervisión de las acciones implementadas para prevenir y contrarrestar los delitos ambientales a través de un sistema de control y vigilancia, la delimitación del área y monitoreo de las actividades hidrocarburíferas y el manejo de los recursos protegidos que enfrentarán amenazas de su conservación.

Objetivos específicos.- Entregar un insumo técnico que aporte al proceso de actualizaciones del Programa de Control y Vigilancia, para el efecto, se incursiona en un mayor nivel de ejecución de las acciones de control y vigilancia para evitar amenazas al área protegida.

Fortalecer los conocimientos y capacidades de los guardaparques, como también incremento del número de personal para realizar acciones de control en 5 zonas estratégicas del PNY.

Impulsar y dar seguimiento a las acciones relacionadas con el programa de control y vigilancia, enmarcado en el Plan de Manejo del área protegida.

Descripción de las acciones de actualización del Programa de control y vigilancia

El programa de control y la vigilancia es el eje fundamental de las acciones que permiten evitar cualquier tipo de amenaza al área protegida. En el año 2011 cuando inicia en el PNY una fase de fortalecimiento, se elaboró el programa de control y vigilancia para la aplicación y garantía de minimizar las posibles amenazas que enfrenta. Este programa contaba con un Plan Operativo Anual para el cumplimiento y monitoreo de las amenazas

existentes en el área y posteriormente en el 2012 se elabora el Plan de Gestión Operativa Anual (PGOA) para el cumplimiento y fortalecimiento del área protegida con una proyección para 4 años.

Para el cumplimiento de las directrices del PGOA, se incorpora algunos insumos necesarios para el cumplimiento y consecución de los resultados esperados:

Fortalecimiento de la Infraestructura y señalética:

El éxito en la gestión y administración del área protegida para evitar amenazas se consigue mediante la ejecución de acciones de control y vigilancia que están encaminadas a ser aplicadas por los guardaparques y personal técnico, pero además, debe incorporar un buen sistema de información para posibles infractores, siendo necesario incorporar señalética que informe y restrinja actividades dentro del PNY.

Tabla 1 requerimientos de señalética para el programa de control y vigilancia

SITIO DE VISITA	SEÑALÉTICA ACTUAL	REQUERIMIENTO
SUBZONA PINDO	1 de información del PNY	2 de normativa dentro del área no cazar y pescar, 5 límite del PNY (río Shiripuno chico bocana, quebrada sin nombre)
SUBZONA MAXUS		2 de normativa dentro del PNY en Pompeya Norte y Sur, 1 de información PNY en Guiyero, 3 de normativa de caza y pesca en bocana de Tivacuno-Tiputini, 1 de límites en la EBT,
SUBZONA AÑANGU	1 de información, 1 SANI ISLA, bocana Napo-Indillama	1 río Indillama de límites, 1 Providencia, 1 de normativa no cazar y pescar en el Indillama, 1 de límites por el río Indillama en puente de Maxus.
SUBZONA APAIKA		1 de límite en Tiputini Sur, 1 de normativa de caza y pesca, 1 de límites en Llanchama y 1 de normativa caza y pesca
SUBZONA TIPUTINI	1 de información PNY	1 de límites en Yanayaku y 1 de normativa de caza y pesca, 1 de límite en el río Salado, 1 de normativa no cazar y pescar en el bloque 43.
SUBZONA TAMBOCOCHA	3 de información PNY	1 de normativa de caza y pesca en Kawymeno y río Yasuni, 2 de normativa de caza y pesca en río Nashiño, 1 de normativa de caza y pesca en el laguna de Jatuncocha, 1 de normativa de caza y pesca en Rocafuerte. 2 de límites de la Zona Intangible río Nashiño.
SUBZONA SHIRIPUNO		1 de información de PNY y la Zona Intangible en la estación Shiripuno, 1 de límite del PNY Cononaco Chico, 3 de normativa de control de caza y pesca río Cononaco
SUBZONA NASHIÑO		1 de información del PNY y normativa de caza y pesca
SUBZONA CURARAY		5 de información del PNY y Zona Intangible; San José, Sisa, Lorocachi, Victoria, puesto de control Ceilán-Curaray, bocana del río Cononaco, 2 de normativa de caza y pesca; Lorochachi y Curaray-Cononaco

Elaborado por: Equipo Técnico Yasuni, 2015.



TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

Actualmente, se tiene elaborada la señalética para los límites naturales del PNY específicamente para el río Tiputini y río Curaray, así como también señalética para las comunidades de Llanchama y Mandaripanga, que se encuentran dentro del PNY.

Comentado [NVL4]: Se espera colocarla cuándo?

Coordinación y planificación de actividades del programa de control y vigilancia.- Mediante la elaboración y entrega de un cronograma trimestral de actividades que incluyen la revisión de las acciones establecidas en el PGOA de cada uno de los programas, se pone en consideración del Jefe del PNY como también al personal de guardaparques designado a las diferentes actividades que se deben cumplir.

Gestión interinstitucional para el control y vigilancia.

Coordinar con las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y sectores sociales, las actividades de control y vigilancia del área núcleo del PNY como también la zona de amortiguamiento, para el efecto, se debe mantener la coordinación con el Ejército para que continúen apoyando las acciones de control y vigilancia conjuntamente con el personal de guardaparques, logrando así mantener la presencia conjunta con personal militar en la zonas y subzonas del Parque Nacional Yasuní.

Tabla 2 Personal que desempeña las acciones de control y vigilancia

ZONA	SUBZONA	GUARDAPARQUES-PNY	MILITARES
1	Maxus-ECY*	4	6
1	Añangu	4	0
1	Pindo	4	0
2	Tiputini	4	2
2	Tambococha	5	2
2	Apaika*	2	6
3	Shiripuno**	4	12
4	Nashiño	2	Destacamento militar
5	Curaray	8	2

* En estas subzonas se encuentra personal militar que pueden brindar todo su contingente para apoyar a las actividades de control y vigilancia de delitos ambientales del Parque Nacional Yasuní.

**En la subzona de Shiripuno se encuentra el personal militar del Batallón BOES 57, en base al convenio firmado para la protección de la Zona Intangible Tagaeri Taromenane-Plan de Medidas Cautelares del Ministerio de Justicia; contingente militar que apoya ciertas actividades de control y vigilancia en la zona de influencia del PNY.

Elaborado por: Equipo Técnico Yasuní, 2015.

Respecto a otros organismos del Estado, la Policía Nacional con el contingente de la Unidad de Policía Ambiental, apoya en los temas de control de delitos ambientales, hasta la presente fecha el contingente policial ha estado brindando su colaboración en base a una programación establecida para operativos de productos forestales y vida silvestre y en casos emergentes también han estado brindando colaboración a las actividades que realiza el personal del Ministerio del Ambiente.



TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

Coordinación con otras unidades de control.- Se continúa con la coordinación con la Unidad de Vida Silvestre de la Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente Orellana. Las acciones de coordinación tienen que ver con liberaciones de especímenes de vida silvestre que han sido recuperados en operativos de control por la unidad de vida silvestre o que hayan sido de algún proceso administrativo por tenencia ilegal de algún infractor. También se debe coordinar con las Unidad Técnica Forestal y con la Unidad de Calidad Ambiental, para aquellos delitos ambientales por tala o deforestación, así como también impactos por derrames petroleros.

Revisión corrección y/o ampliación de los límites del PNY.- Mediante un informe técnico elaborado en noviembre del 2013 en el cual es necesario realizar una revisión a los límites físicos del área protegida, se propone cumplir actividades de recorridos por los límites del área protegida en sitios estratégicos y donde existe algún grado de conflicto con las comunidades, se prevé la revisión de los siguientes límites:

- Dentro de los hitos que han sido colocados en el **límite Oeste** comprendidos entre el río Tivacuno hasta la Quebrada sin nombre (sector Perla de la Amazonía hasta Nueva Esperanza). Es importante tener en cuenta que dichos límites son conocidos y reconocidos por parte de los habitantes de las comunidades; Perla de Amazonía, Las Canelas, Nueva Esperanza, Unión 2000, Valle Hermoso, Unidos Venceremos, sin embargo, este límite no forma parte de los límites inscritos dentro del Registro Oficial 937.
- En este sentido el límite actualmente reconocido por las comunidades del sector Oeste del PNY donde están los hitos colocados, podrían ser propuestos como una zona de amortiguamiento que vaya desde este límite hasta los límites inscritos en el Registro Oficial 937, esta propuesta permitirá evitar que nuevos asentamiento humanos y la consecuente extracción de madera, aumento de la frontera agrícola y cambio de uso de suelo, además de conflictos sociales entre el PNY y las comunidades y con otras comunidades de la nacionalidad Waorani.
- En el **límite Norte** sector de Añangu, se propone que puedan ser revisados los límites descritos en el Registro Oficial y los límites del Patrimonio Forestal del Estado por donde posiblemente se ampliaron los límites del PNY. Cabe indicar que se está llevando a cabo por parte de WCS el proceso de actualización de los planes de manejo de las 6 comunidades Kichwas que se encuentran en la ribera del río Napo y que tienen territorio dentro del AP, en éste sentido, la comunidad de Sani Isla dentro del nuevo plan de manejo del uso del territorio, hacen constar y reconocen que los límites del PNY se ampliaron, siendo necesario que estos límites sean inscritos dentro de los nuevos límites.
- Posiblemente se debe revisar el **límite Este** desde el sector de la confluencia del estero Salado y río Yasuní, existe una línea recta en dirección Sur hasta la confluencia de los ríos Cononaco y Curaray, dicha línea recta (62 Km) se encuentra paralela a la línea límite entre Ecuador y Perú (4 Km), con lo cual, podría proponerse como una zona de protección especial por estar cerca del PNY.

Implementación de un sistema de monitoreo de biodiversidad.- Una vez dictaminada la declaratoria de prioridad nacional para la explotación del bloque 43, se requirió incluir personal técnico para realizar el seguimiento y monitoreo de las acciones que garanticen el mínimo impacto al PNY. En este sentido, el programa de control y vigilancia con la participación de los guardaparques y en base a las directrices establecidas por el programa de manejo de biodiversidad, programas de gestión del área protegida, está ejecutando un monitoreo de todas las salvaguardas encaminadas a la protección de la flora y fauna existente en las áreas de los bloques 31 y 43.

Comentado [NVL5]: Esto ya fue realizado o es un proyecto? En el informe sólo debe constar lo ejecutado en el período solicitado. En el caso de querer añadir los proyectos, colocarlos en un título diferente.



TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

Actualmente el monitoreo está siendo aplicado en la fase de producción del bloque 31 donde el personal técnico y de guardaparques tiene un papel importante en el registro de datos; posteriormente, se realizará el monitoreo de biodiversidad en el bloque 43, donde también se incluirá al personal técnico y de guardaparques.

Comentado [NVL6]: Resultados?

Por otro lado, este plan piloto de monitoreo de biodiversidad ejecutado en las subzonas Apaika y Tambocha, será el referente para la réplica en otras subzonas de PNY, donde el personal técnico y de guardaparques será el encargado de vigilar el área monitoreada y registrar la información.

Requerimiento de un sistema de comunicación.- Las acciones principales para detectar todas aquellas amenazas al área protegida, son mayormente efectivas si se cuenta con un sistema de comunicación entre el equipo de guardaparques, puestos de control y Jefatura del PNY.

Sin embargo, el PNY no cuenta con un buen sistema de comunicación (equipos, señal de comunicación, protocolos para comunicación) razón por la cual, las acciones de control no han podido ser aplicadas de manera eficiente, para lo cual, se propone que el programa de control y vigilancia genere términos de referencia para el diseño del sistema de comunicación y la implementación de sistemas tecnológicos viables que permitan la pronta comunicación y reporte de infractores y delitos ambientales.

Plan de Actualización del Programa de Control y Vigilancia en base al cumplimiento del Plan de Gestión Operativa Anual:

Una de las herramientas utilizadas para aplicar un plan de actualización del programa es la gestión operativa junto con el proceso de implementación de acciones que busquen alcanzar los objetivos para los cuales fue creada. Partiendo del contenido del plan de manejo en lo que respecta a objetivos, estrategias, resultados y acciones, se elabora una programación anual detallando indicadores, tareas, cronograma, y requerimientos de recursos humanos, materiales y financieros.

Para el PNY se elaboró un PGOA, en base al análisis de rutas críticas y se definieron objetivos con sus resultados, indicadores, actividades y sub actividades, los mismos que siguen un sistema de monitoreo cuatrimestral de cumplimiento, los resultados permiten evaluar las actividades y sub actividades y proponer observaciones correctivas para mejorar la gestión.

Como un proceso de actualización del Programa de Control y Vigilancia, la Jefatura del Área, la coordinación del Equipo Técnico Yasuní y el personal técnico generó un PGOA para el período 2015, identificando los siguientes objetivos que permitirán una mejor gestión y ejecución de acciones que garanticen la conservación y protección del área protegida:

- Conservar las poblaciones de fauna y flora silvestre más representativas del Parque Nacional Yasuní.
- Conservar y restablecer las condiciones óptimas de los sistemas acuáticos, de tierra firme e inundable y de sus poblaciones silvestres amenazadas.
- Regular el uso y fomentar el manejo sustentable de flora y fauna aprovechables.
- Normar y gestionar el buen estado de los recursos turísticos del Parque Nacional Yasuni.



**TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE ORELLANA**

- Fortalecer y fomentar la participación de actores locales en la gestión del área protegida.
- Incrementar las acciones de gestión del área protegida con enfoque a la mitigación y adaptación de cambio climático.

A continuación se detalla el trabajo de actualización del programa realizado por el personal de control y vigilancia del Equipo Técnico Yasuní, el estado y nivel de cumplimiento de cada una de las actividades que se han propuesto por objetivo y resultados:

Tabla 3 Estado y nivel de cumplimiento de la actualización del Programa de Control y Vigilancia I

Resultado 1: Disminuir notablemente la cacería comercial dentro del área protegida. Indicador: Número de decomisos (libras de carne, número de ejemplares decomisados)	
ACTIVIDADES/SUB ACTIVIDADES	EJECUCIÓN
Realizar patrullajes de control y vigilancia.(8 puestos de control,10 por mes)	Corresponde a la ejecución de acciones cotidianas de los guardaparques en senderos y rutas establecidas en cada zona de control, adicionalmente se están identificando nuevos senderos y rutas como los identificados en los bloque 31 y 43 luego de la declaratoria de interés nacional. Se debe continuar con la identificación de nuevos senderos y rutas de vigilancia de posibles infractores en las demás zonas en base a un análisis de amenazas.
Realizar operativos de vida silvestre 6 puestos de control, 3 por mes.	Corresponde a la ejecutan los operativos planificados, se coordina el apoyo de personal militar y de la policía ambiental. Hay que mantener permanentemente la coordinación interinstitucional con los comandantes militares y policiales de la provincia para la participación y apoyo de este personal de control que ha venido participando en las actividades de control desde el 2011.
Coordinación interna con militares para hacer inteligencia para determinar zonas de tala ilegal y tráfico de vida silvestre	En base al cumplimiento de la Nota Reversal firmada entre el Ministerio de Defensa y Ministerio del Ambiente, y mediante la presentación de la problemática y los resultados conseguidos a los comandantes militares de Orellana y Pastaza, lograr el involucramiento activo y generación de un plan de inteligencia para identificar posibles delitos ambientales.
Establecimiento de una Zonificación geográfica/ Subdividir las zonas	El Programa de Control y Vigilancia cuenta con una zonificación que parte de la propuesta en el 2011; sin embargo, actualmente mantiene las cinco zonas de intervención y divide en diez sub zonas que permiten mayor movilidad y cubren mayor áreas de vigilancia por parte de los guardaparques, además,
Establecimiento de una Zonificación social (historia ocupacional de la población, número y tipo de población, tipo de influencia sobre el área protegida, tipo de actividades económicas a las que se dedica)/Subdividir las zonas.	Se requiere desarrollar un diagnóstico de cada una de las zonas para poder definir la zonificación social, es necesario generar una ficha de recopilación de la información social, la cual deberá ser proporcionada por los dirigentes comunitarios, presidentes de Juntas parroquiales, y búsqueda de información secundaria como línea base social y ambiental generada por empresas petroleras.
Realizar informe consolidado de los patrullajes/Sistematizar la información por puesto de control	Se cuenta con informes consolidados mensuales de patrullajes, desde el 2011 hasta 2014, donde se registran las principales novedades de presuntos infractores y el registro de delitos ambientales, la mayoría de los cuales han sido detectados en la zona de amortiguamiento del área protegida.
Colocación de hitos en Sani Isla/Efectuar reuniones de coordinación	Se realizó un informe de límites donde se describe en el límite Norte sector de Añangu, se propone que puedan ser revisados los límites descritos en el Registro Oficial y los límites del Patrimonio Forestal del Estado por donde posiblemente se ampliaron los límites del PNY. Cabe indicar que en éste año, se está llevando a cabo por parte de WCS el

TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

	proceso de actualización de los planes de manejo de las 6 comunidades Kichwas que se encuentran en la ribera del río Napo y que tienen territorio dentro del AP, en éste sentido, la comunidad de Sani Isla dentro del nuevo plan de manejo del uso del territorio, hacen constar y reconocen que los límites del PNY se ampliaron, siendo necesario que estos límites sean inscritos dentro de los nuevos límites. Las reuniones de coordinación con la comunidad deben efectuarse en base al mapa de la comunidad que está preparando WCS.
Capacitación al personal militar bimensual por destacamento/Generar un cronograma de capacitación al personal militar	Se han estado efectuando capacitaciones al personal militar pero no cuenta con un cronograma. Es necesario generar el cronograma para los destacamentos que se encuentran dentro como fuera del PNY, y las capacitaciones serán ejecutadas en base a los acuerdos establecidos en la Nota Reversal en el compromiso de las partes.
Campaña de concientización de la comercialización de la carne de monte/Identificación de sitios donde se entregarán material informativo y donde se colocarán letreros	Se tiene identificado los sitios donde se deberá colocar señalética para contrarrestar la problemática. Se debe diseñar y realizar el proceso de aprobación del contenido que tendrá cada uno de los letreros que serán colocados en las zonas núcleo del PNY y zona de amortiguamiento, además deberá incluir en Programa de Control y Vigilancia como un insumo para la aplicación de la normativa legal.
Capacitación sobre legislación ambiental (procedimientos de retención, procesos judiciales, permisos de investigación, patentes, otras)	Trimestralmente se realiza la reunión de guardaparques, donde se capacita al personal en legislación ambiental, pero también es un espacio que permite aclarar situaciones que han sido vividas por el personal de guardaparques, situaciones cotidianas de casos particulares donde es necesario contar con todo el conocimiento legal para aplicar la ley.
Resultado 2: Disminuir la problemática de comercio y tráfico de flora y fauna silvestre Indicador: número de decomisos (volumen decomisado)	
Capacitación al personal militar bimensual por destacamento.	Presentación de participación conjunta en la ejecución de acciones de control con guardaparques y los resultados obtenidos.
Realizar operativos de vida silvestre 6 puestos de control, 3 por mes.	Corresponde a la ejecución de los operativos planificados, se coordina el apoyo de personal militar y de la policía ambiental. Hay que mantener permanentemente la coordinación interinstitucional con los comandantes militares y policiales de la provincia para la participación y apoyo de este personal de control que ha venido participando en las actividades de control desde el 2011.
Vincular a otras entidades para la regularización de sitios comercialización de productos forestales	Socializar al Servicios de Rentas Internas sobre la problemática y cadenas de comercialización de madera de forma ilegal que llegan hacia los principales centros de acopio de madera. Una vez socializado y presentada la problemática se debe realizar operativos de control conjuntamente con guardaparques, unidad forestal, jurídica y personal del SRI.

Tabla 4 Estado y nivel de cumplimiento de la actualización del Programa de Control y Vigilancia II

<p>Resultado 1: Regular la pesca de subsistencia dentro del área protegida.</p> <p>Indicador: Número de personas socializadas</p>	
<p>Identificar sitios para monitoreo de infractores con cámara trampa.</p>	<p>Además de incluir patrullajes de control y vigilancia y realizar operativos de vida silvestre conjuntamente con la participación de militares y ejecución de actividades de inteligencia militar para determinar zonas de tala ilegal y tráfico de vida silvestre; se prevé la identificación de presuntos infractores y delitos ambientales con la implementación de sistemas de vigilancia estratégica con cámaras trampa, ayudando a las actividades de vigilancia del personal de guardaparques. Se propone para la aplicación de esta metodología instalar cámaras trampa en el ingreso hacia las lagunas de Tambococha y Jatuncocha, así como también en senderos y rutas dentro del bosque (áreas del bloque 31 y 43) con el fin de identificar la presencia de presuntos infractores, posteriormente se analizará la posibilidad de instalar en otras zonas y subzonas del PNY.</p>
<p>Resultado 2: Aplicación del reglamento de uso de motores fuera de borda en AP</p> <p>Indicador: Registro de embarcaciones con motores de más de 40 hp</p>	
<p>Escribir una propuesta técnica de reglamento.</p>	<p>Dentro del programa de control y vigilancia se debe detallar un protocolo para el uso de embarcaciones; sin embargo, se podría utilizar el reglamento existente de uso de embarcaciones que considera para las actividades turísticas dentro del PNY.</p>
<p>Preparar un tríptico con el reglamento de uso de motores.</p>	<p>Con el programa de comunicación se debe elaborar el material para ser distribuido a las operadoras de turismo, así como también dar a conocer a las empresas petroleras, comunidades y Armada del Ecuador, para poder sancionar en caso de infringir el reglamento de uso de embarcaciones.</p>
<p>Resultado 3: Reforestar en la zona de amortiguamiento del área protegida</p> <p>Indicadores: Número de hectáreas reforestadas</p>	
<p>Coordinar con el programa socio bosque para la adquisición de los árboles.</p>	<p>El programa de control y vigilancia deberá identificar algunas zonas y que deben ser consideradas dentro de los incentivos que el MAE está implementando, y lograr que las comunidades o predios privados de la zona de amortiguamiento se incluyan dentro de estas iniciativas del estado.</p>
<p>Reforestar en la riberas del río, identificar las comunidades/Identificación de las comunidades</p>	<p>Se puede iniciar acciones de reforestación con vegetación nativa y que protejan las riberas del río, se considera iniciar la reforestación en las 6 comunidades que cuentan con los planes de manejo comunitario; Pompeya, Indillama, San Roque, Sani Isla, Añangu, Providencia.</p>
<p>Resultados 4: Lagunas con espejo de agua adecuado a la zona</p>	

**TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE ORELLANA**

Indicadores: extensión del área despejada	
Coordinación con guías de turismo y militares.	Se ha mantenido una coordinación directa con el comandante del Destacamento Yasuní por parte de los guardaparques para realizar la limpieza de la vegetación, además se realiza esta coordinación en base a los acuerdos que se mantuvo entre el comandante del Batallón Tiputini y el técnico de control y vigilancia en octubre del 2014.
Limpieza con la presencia de guías de turismo, guardaparques, militares	Conjuntamente con el programa de turismo, se debe despejar el paso hacia la laguna de Jatuncocha mediante el retiro y desalojo de la vegetación dominante en el contorno de la laguna. Para el efecto se realizó un primer retiro de la vegetación que obstruía el acceso a la laguna de Jatuncocha y en el mes de agosto se realizará la segunda limpieza, en coordinación con guardaparques y militares.
Resultado 5: Seguimiento a la actividad hidrocarburífera	
Indicadores: Numero de Informes, inspecciones, denuncias	
Visita a campos, plataformas, y pozos (considerado en patrullajes)	Dentro de los patrullajes están consideradas las zonas que incluyen actividades hidrocarburíferas, donde los guardaparques detectan posibles derrames o actividad de impacto producto de actividades petroleras. Actualmente se incorporó en la zona 2 subzona Apaika (bloque 31) las acciones de vigilancia en la fase de producción del bloque, también se ha está empezando a realizar los patrullajes por el bloque 43 donde se está iniciando la fase constructiva en la zona fuera del PNY, y cuando se inicie las acciones constructivas en el parque, los guardaparques de la subzona Tiputini cumplirán con las actividades de vigilancia.
Resultado 6: Disminuir la tala ilegal del bosque de tierra firme	
Indicadores: volumen de madera decomisado por mes	
Patrullaje terrestre y fluvial sin pernocte	Los guardaparques tienen una planificación mensual en la cual incluye los patrullajes hacia las zonas y subzonas del PNY con el fin de detectar y minimizar impactos referentes a tala ilegal dentro del área núcleo. Los sitios patrullados son; Pindo, Shiripuno, Maxus, Tiputini, Tambococho, Añangu, Curaray.
Patrullaje terrestre con pernocte	Se destina para aquellas zonas donde se tiene indicios de posible extracción forestal y donde en años pasados se ha detectado estas actividades ilícitas, entre ellas podemos mencionar la sub zona Nahiño y Curaray, donde se han detectado a ciudadanos de Perú ingresando al PNY.
Operativo de control terrestre	Las sub zonas de Pindo, Shiripuno, Maxus, Tiputini, Tambococho, cuentan con una planificación de operativos terrestres y fluviales por cumplir, los mismos que aportan a disminuir la tala ilegal.
Patrullaje aéreo.	Elaborar la justificación técnica para el cumplimiento de sobrevuelos a la Subsecretaría de Administración Pública del



TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

	Estado, con el fin de hacer uso de aeronaves para el cumplimiento de vigilancia de zonas inaccesibles y que han tenido antecedentes de delitos ambientales.
--	---

Elaborado por: Equipo Técnico Yasuní, 2015.

Regular el uso y fomentar el manejo sustentable de flora y fauna aprovechables.

Tabla 5 Estado y nivel de cumplimiento de la actualización del Programa de Control y Vigilancia III

Resultados 1: Normar el aprovechamiento de fauna y flora (huevos charapa, chontacuro, sangre de drago, leche de sande, unguragua, otros)	
Indicador: Registro de infractores que realizan el aprovechamiento no sustentablemente	
Control y vigilancia mediante patrullajes terrestres y fluviales	Ejecución de patrullaje de vigilancia por áreas del PNY en las subzonas Pindo, Maxus, Tambococha, Curaray, por sitios donde las comunidades hacen uso de productos de flora y fauna sin ningún tipo de manejo.
Señalética de regulación y veda de las especies de flora y fauna	Elaborar un plan de señalética para normar el aprovechamiento de recursos de flora y fauna. Identificar los sitios donde serán colocados los letreros y coordinar las acciones con el proyecto de conservación de tortugas charapa con WCS.
Elaborar una propuesta de regulación, extracción, recolección para subsistencia/Elaborar los términos de referencia para la contratación de una consultoría	Conjuntamente con el programa de manejo de biodiversidad preparar los términos de referencia para la contratación del estudio, de esa manera se podrá proporcionar directrices de manejo para las comunidades que hacen uso de la flora y fauna aprovechable.
Socializar el reglamento con todos los actores: Guardaparques y Comunidades	Una vez establecido el estudio se procede a la socialización y las reglamentaciones en base a talleres y reuniones en las comunidades, pero además se informará de las operativos que se ejecutarán para control de productos de subsistencia y acciones de vigilancia que se ejecutarán los guardaparques.
Resultados 2: Regular el manejo en cautiverio de especies silvestres	
Indicadores: Comunidades tienen proyectos de manejo de fauna silvestre	
Controlar y vigilar el manejo de proyectos de flora y fauna/Visita a las comunidades.	Los guardaparques darán seguimiento a sitios con manejo de especies en cautiverio, para el efecto, se preparará una ficha de control u seguimiento del estado y manejo de especies en cautiverio.

Elaborado por: Equipo Técnico Yasuní, 2015.

Normar y gestionar el buen estado de los recursos turísticos del Parque Nacional Yasuní.

Tabla 6 Estado y nivel de cumplimiento de la actualización del Programa de Control y Vigilancia IV

Resultados 1: Actividad turística controlada y con mínimo impacto sobre los atractivos turísticos	
Indicador: número de infracciones de actores vinculados a la actividad turística	
Control de ingresos Puesto de control (Añangu, Maxus, Tambococha y Shiripuno)	Se propone elaborar un protocolo de procedimiento para el control de turistas en el área protegida, de tal manera que los guardaparques hacer cumplir la reglamentación dentro de áreas protegidas, además implica el llenado de fichas de infracciones turísticas generadas por el programa de manejo de turismo.
Patrullajes acuáticos y terrestres con y sin pernocte.	Se tiene identificado las subzonas de Añangu, Tambococha, Tiputini, Shiripuno, Curaray como potenciales áreas de turismo, donde los guardaparques deberán aplicar los protocolos de control y fichas infracciones. Estos patrullajes son cotidianos, en base a las actividades de planificadas de vigilancia en el área núcleo del PNY y actividades turísticas destinadas para la Zona Intangible.

Elaborado por: Equipo Técnico Yasuní, 2015.

Fortalecer y fomentar la participación de actores locales en la gestión del área protegida.

Tabla 7 Estado y nivel de cumplimiento de la actualización del Programa de Control y Vigilancia V

Resultados 1: Contar con un programa de monitores comunitarios en el PNY	
Indicadores: Reuniones mantenidas para conformar el grupo de monitores	
Capacitación en temas de ilícitos ambientales/Impartir talleres en coordinación con Educación ambiental	Conjuntamente con el programa de educación ambiental y los guardaparques se debe identificar y formar monitores ambientales que promuevan la conservación de del PNY, se deben buscar aliados locales claves que participen de las acciones de control y vigilancia, se propone también el involucramiento de los gobiernos parroquiales y autoridades comprometidas con la conservación.

Elaborado por: Equipo Técnico Yasuní, 2015.

c) Programa de Comunicación y Educación Ambiental

En la elaboración del informe del análisis del Programa de Educación Ambiental (PEA) del Parque Nacional Yasuní PNY, se recopilaron varios documentos que describen los planes, estrategias y mecanismos de implementación de los PEA, así como de los materiales didácticos, publicaciones, guías de trabajo que fueron utilizados como herramientas de refuerzo de los procesos de capacitación y facilitación.

Se revisó el Plan de Manejo del PNY del año 1998, documento que ha servido de guía para la identificación de la problemática ambiental del PNY, así como para formular y ejecutar las actividades de capacitación, educación o sensibilización ambiental y que fue actualizado en el año 2011 considerando enfoques transversales como derechos, interculturalidad y educación por la paz.



Ministerio
del Ambiente

TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

La Educación Ambiental es un pilar fundamental en los procesos de concienciación y cambio de actitud a favor de la conservación del entorno natural. El presente análisis de los PEA evalúa la aplicabilidad, insumos creados, instituciones participantes de las campañas de educación que han permitido promover la conservación del Parque Nacional Yasuní y de la Reserva de Biósfera Yasuní.

El Plan de Manejo de 1998 es el instrumento base desde donde se han enfocado y planteado la ejecución de los PEA. El Plan de Manejo se ha actualizado en el año de 2011 y además de considerar resolver los problemas socio ambiental que se identifican, propone un análisis financiero para la ejecución de las actividades del PEA. Adicionalmente se ejecutan varios programas y proyectos financiados por organismos multilaterales que como parte del fortalecimiento del programa crean y diseñan varios materiales didácticos que se convierten en insumos de fortalecimiento de la concienciación ambiental pero que no es utilizado por diversos factores administrativos y técnicos del PNY.

Objetivo General.- Analizar la formulación, ejecución, implementación y seguimiento de la actualización del Programa de Educación Ambiental ejecutado directa o indirectamente por la Jefatura del Parque Nacional Yasuní.

Objetivos Específicos.- Realizar un análisis de la ejecución de los programas y proyectos de educación y sensibilización ambiental ejecutados desde la Jefatura del PNY.

Revisar y analizar la formulación de los programas y proyectos de educación y sensibilización ambiental desarrollados por el plan de manejo y otros instrumentos de conservación del PNY.

Actualizar el Programa de Educación Ambiental para el PNY a ser ejecutado en el siguiente período.

Problema y su justificación:

En los últimos años se ha fortalecido el proceso de manejo y gestión del área protegida en cada uno de los componentes del Plan de Manejo (Control y vigilancia, monitoreo, turismo y comunicación - sensibilización). En el Programa de Educación y comunicación se han formulado varias propuestas de proyectos de PEA y se han ejecutado actividades de sensibilización ambiental que no han tenido la continuidad requerida necesaria para fortalecer el proceso de aprendizaje y cambio de actitud de los grupos meta.

A nivel provincial, el manejo de los PEA no son coordinados y validados por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación; la ejecución de los PEA son realizados por ONG's sin mayor involucramiento de la Jefatura del PNY por falta de personal técnico.

El PNY aunque cuenta con presupuesto y varios materiales didácticos que pueden ser reimpresos; la ausencia de un técnico que directamente coordine y ejecute estas actividades se ha convertido en una debilidad institucional, dejando la responsabilidad de los procesos de capacitación a los guardaparques o instituciones locales de apoyo.



Ministerio
del Ambiente

TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

En Orellana existe una coyuntura política importante y se cuenta con posibilidades de financiación en el área ambiental, existe la posibilidad de coordinar la ejecución de los PEA con la Dirección de Educación para fortalecer los procesos de capacitación de manera especial con maestro/as de los diferentes niveles de educación.

Por lo mencionado creemos que son razones que justifican plenamente la realización de este análisis de los PEA, para incidir en la actualización de un nuevo Programa de Educación Ambiental para el PNY que adopte prácticas educativas y consecuentemente la concientización de la población sobre la necesidad de conservar y manejar adecuadamente los recursos naturales.

Metodología utilizada:

Para el proceso de análisis PEA, se realiza la revisión de documentación primaria y que se encuentra en la Biblioteca del PNY; archivos procedentes de páginas web y otros facilitados por técnicos del PNY y el Equipo Técnico Yasuní. A continuación se describe los documentos revisados:

- Plan de Manejo Ambiental (1998).
- Informe Final Proyecto PETRAMAZ (2000) en lo concerniente a la ejecución de los PEA
- Programa de Educación Ambiental para el PNY (sin fecha de elaboración).
- Propuesta de Plan de Manejo del PNY (2011)
- Plan de Manejo Ambiental (2011).
- Diagnóstico participativo sobre el estado de la educación para el desarrollo sostenible en la Reserva de Biósfera Yasuní, con enfoque de derechos, género e interculturalidad – Programa Yasuní de Naciones Unidas (sin fecha de elaboración)
- Programa de Educación Ambiental del PNY – Programa Yasuní de Naciones Unidas (marzo 2011).
- Programa de Sensibilización sobre los Pueblos Indígenas Aislados Tagaeri – Taromenani (2011)
- Incorporación del enfoque de educación para el desarrollo sostenible en currículos de instituciones formadoras de docentes – Programa Yasuní de Naciones Unidas (sin fecha de elaboración).
- Informe del Programa de Educación Ambiental (diciembre 2012)
- Guías y cartilla de educación ambiental promovidas por varios actores.

En la propuesta de actualización del PEA se prevé incorporar las recomendaciones producto del análisis de los proyectos ejecutados de educación y sensibilización ambiental.

Análisis de los programas y proyectos de Educación y Sensibilización Ambiental ejecutados en el PNY

Se revisó en primer lugar el Programa de Educación Ambiental PEA planteado en el Plan de Manejo de PNY de 1998, que estuvo vigente hasta la actualización del nuevo Plan de Manejo en 2010. Se identifica que se ejecutaron varios proyectos de Educación Ambiental financiados por ONG's y otros organismos multilaterales que no han tenido continuidad observándose una limitada gestión en la ejecución y cumplimiento del PEA.



TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

Desde la promulgación del Plan de Manejo del PNY, se han desarrollado varios proyectos de PEA, la mayoría coordinados con el Ministerio del Ambiente y apoyados por ONG's. Cabe destacar que se han recuperado varios informes de fin de gestión, materiales impresos y audiovisuales.

Uno de los documentos revisados en el proceso de análisis fue el informe final del Proyecto Petramaz (año 2000), en lo referente a la ejecución de actividades de sensibilización ambiental. El informe detalla la ejecución de un Programa de Sensibilización Ambiental participativo dirigido a comunidades de las Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, Reserva Biológica Limoncocha y Parque Nacional Yasuní. En el marco del proyecto se han diseñado y divulgado 4 módulos con sus respectivos cuadernillos traducidos a los idiomas castellano, Kichwa y Waorani. Como actividades complementarias se realizaron varias publicaciones en revistas y periódicos locales y nacionales con enfoques de conservación de las áreas protegidas y los programas de educación Ambiental¹

El Proyecto UE-TCA INEFAN en 1997 elaboró y distribuyó el "Manual de Educación Ambiental para el Bosque Húmedo Tropical – Parque Nacional Yasuní"²; material que fue utilizado en el programa de Sensibilización Ambiental a estudiantes de educación primaria (tercero a sexto grado).

El Ministerio del Ambiente con el apoyo técnico de las organizaciones FEPP, HCPO (GAD Provincial), Ministerio de Educación y la Embajada de los Países Bajos diseñaron una "Guía Didáctica Ambiental de Educación Hispana"³, que forma parte del Programa de Educación Ambiental de la Reserva de Biósfera Yasuní y de la Provincia de Orellana; este plantea dentro de sus contenidos la socialización de la Política Ambiental como un eje transversal y está dirigido a instituciones educativas y ciudadanía en general.

Otro documento utilizado en campañas de Sensibilización Ambiental es una publicación realizada por el HCPO actual GAD Provincial de Orellana (sin año de publicación) con la colaboración y validación del Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente que ha sido utilizado en las campañas de sensibilización en colegios de la Provincia y como guía didáctica para los profesores.

En el año 2011, el Ministerio del Ambiente publicó cuatro módulos de capacitación denominados "Ecotalleres - serie educativa para la formación de promotores ambientales comunitarios"⁴; estos módulos han sido aplicados en diferentes espacios y eventos de capacitación, de manera especial en las comunidades campesinas e indígenas que se encuentran en el PNY y su zona de Amortiguamiento. La aplicación de estas guías se realizó por

¹ Proyecto PETRAMAZ, 2000. Gestión Ambiental: Explotación Petrolífera y Desarrollo Sostenible en la Amazonía Ecuatoriana. Quito

² INEFAN Proyecto UE – TCA, 1997. Manual de Educación Ambiental para el Bosque Húmedo Tropical. Parque Nacional Yasuní. Cuadernillos de trabajo. Quito

³ Varios autores, 2005. Guía Didáctica Ambiental de Educación Hispana. Programa de Educación Ambiental de la Reserva de Biósfera Yasuní y la Provincia de Orellana. Quito

⁴ Ministerio del Ambiente, 2011. Ecotalleres: Serie Educativa para la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios, Módulos 1, 2, 3, 4. Quito.



TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

3 meses y con la presencia de un Técnico Ambiental contratado para desarrollar el Programa de Educación Ambiental.

Revisando los documentos y programas PEA del Programa Yasuní de Naciones Unidas se evidencia la existencia de varios insumos creados para la ejecución de los PEA con un enfoque general (la protección de la Reserva de Biósfera) y específicos (El PNY). Entre los materiales encontrados constan: cuñas radiales y spots televisivos de diferentes campañas (tráfico de vida silvestre, delitos ambientales, gestión ambiental); guías y cartillas de capacitación ambiental y turística, diseños de posters, afiches, dípticos y otros insumos audiovisuales.

Se recopiló información específica del programa de sensibilización sobre el conocimiento y protección de los Pueblos indígenas aislados ejecutado por el Proyecto Pueblos Ancestrales. Entre los materiales recopilados están cuñas radiales (5 cuñas de varios temas referentes al conocimiento y protección de los pueblos indígenas aislados); guías y cartillas de sensibilización (somos un país diverso; los pueblos de la selva; los guardianes de la selva, Nuestra selva, nuestra casa), un cortometraje "El gran Guerrero" de aproximadamente 8 minutos y que se encuentra grabado en idioma Waorani, español y Kichwa y un cuento para niños "entre hojas mi selva" de la misma forma traducido al idioma Waorani. La ejecución de este proyecto maneja temas específicos para la protección y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas aislados Tagaeri Taromenane. Estos materiales deberán ser validados con el fin de replicar esta iniciativa en las comunidades donde se registra históricamente mayor presencia o tránsito de los pueblos indígenas aislados y varios de estos temas deberán ser insertados en el PEA actualizado del PNY.

A continuación se realiza un análisis de los programas y proyectos diseñados de educación y sensibilización ambiental en el Plan de Manejo y en otros instrumentos de Conservación del PNY

Plan de Manejo Ambiental año 1998

Del componente de Educación Ambiental del Plan de Manejo (1998), se desarrolla el siguiente análisis.

- Los objetivos propuestos para la ejecución del programa de Educación Ambiental se enmarcan dentro de los objetivos de conservación para la fecha pero no incorporan el tratamiento transversal de enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos y colectivos como lo recomienda el Programa Yasuní en uno de sus productos presentados.
- Se plantea como parte del proceso logístico y de ejecución de actividades la zonificación de áreas de trabajo definiendo de esta forma los grupos meta para el desarrollo del PEA. Se deberá adicionar en la propuesta de zonificación a las comunidades que se ubican en las riberas del río Curaray para cubrir la totalidad del área territorial con los programas de educación, comunicación y sensibilización ambiental.
- En el PEA se plantea como una actividad, la incorporación de promotores comunitarios ambientales; los procesos de capacitación se podrá realizar sin embargo se deberá analizar la posibilidad de incorporar a estos promotores con la figura de Guardaparques comunitarios. Adicionalmente el MAE en el año 2012 ha elaborado cuadernos de capacitación denominados "ecotalleres" que pueden ser aplicados al proceso de formación de los líderes comunitarios.



Ministerio
del Ambiente

TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

- En cuanto al diagnóstico de los medios de comunicación es necesario realizar una actualización debido a que, en estos últimos años se ha incrementado la concesión de más medios radiales y presencia de más medios impresos y televisivos a nivel local y nacional; actualmente el uso de las redes sociales permitirá ampliar el área de cobertura en el proceso de difusión, capacitación y sensibilización sobre el PNY.
- En el PMA incluir en el programa los artículos específicos relacionados al control y vigilancia y sanciones específicas para las actividades de carácter extractivo y de aprovechamiento de los recursos naturales. El PEA actualizado debe considerar la aplicación e inserción en su contenido de las nuevas leyes, reformas y reglamentos establecidos para el control y monitoreo de las actividades extractivas en el área protegida.

Programa Yasuní de Naciones Unidas

Se revisaron los productos pertenecientes a los componentes de Educación y Sensibilización Ambiental generados por el Programa Yasuní.

- Los productos alcanzados de la ejecución del programa Yasuní fueron desarrollados bajo la modalidad de consultorías realizadas de forma participativa entre instituciones locales de las Provincias de Orellana y Pastaza; estos documentos toman como referencia el marco legal de la Constitución 2008, el Plan Nacional del Buen Vivir, el Plan Nacional de Educación Ambiental (no publicado).
- Los programas planteados y ejecutados de Educación Ambiental propuestos por el Programa Yasuní tienen un alto contenido teórico y metodológico además incorporan el tratamiento transversal del enfoque ambiental, género, interculturalidad, derechos y educación para la Paz denominado "Educación para el Desarrollo Sostenible" en cada uno de los componentes del Programa.
- El componente social citado en cada uno de los documentos incorpora datos estadísticos actualizados del INEC Censo 2010 y SIISE y caracterizan los niveles de educación, salud y calidad de vida de las comunidades circundantes al PNY.
- Uno de los documentos analizados evalúa la situación actual de la Educación a nivel regional y provincial, tomando como referencia a la Educación Ambiental en el contexto de la Reserva de Biósfera del Yasuní que abarca a un mayor número de comunidades, actores locales y GAD's Municipal y Provincial.
- Entre los procesos metodológicos propuestos se describe el desarrollo de capacitaciones y formación teórica práctica dirigida a los/as guarda parques y docentes de primaria y secundaria del PNY. En un segundo momento se detalla el desarrollo de las actividades de educación ambiental a ejecutarse en el interior del PNY y su zona de amortiguamiento⁵.
- El precepto fundamental utilizado para conformar el plan de Educación Ambiental para el PNY es "el desarrollo sostenible y la Educación Ambiental" Las teorías del desarrollo humano enfatizan en la calidad de vida como un proceso de ampliación de oportunidades y expansión de capacidades humanas,

⁵ OMD Unesco, Finding species, 2011. Programa de Educación Ambiental del PNY. Programa Yasuní. Quito

TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

orientado a satisfacer necesidades de diversa índole, como subsistencia, afecto, entendimiento, participación, libertad, identidad, creación, etc.

- El programa plantea el desarrollo del programa de educación ambiental considerando los objetivos del plan del buen vivir; igualdad, cohesión e integración social; mejorar las capacidades y potencialidades de los ciudadanos; garantizar los derechos de la naturaleza; construir y fortalecer los espacios públicos, interculturales; afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la pluriculturalidad e interculturalidad; garantizar la vigencia de los derechos y la justicia
- Se identifican como los potenciales problemas del PNY los siguientes: La falta de conocimiento del PNY y su riqueza biocultural, el impacto de las actividades petroleras, la extracción forestal ilegal, la cacería y pesca excesiva, el tráfico ilícito de especies silvestres y la contaminación del suelo, agua y aire. En los aspectos sociales y culturales: la violencia física, verbal y psicológica hacia la mujer, el incumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos, la falta de planificación familiar, el desconocimiento del concepto de género en hombres y mujeres, la violencia hacia los derechos ambientales y sociales de las comunidades, la discriminación entre las diversas nacionalidades y culturas y la pérdida de identidad de las nacionalidades.
- En la ejecución misma del Programa Yasuní de Naciones Unidas se ha diseñado materiales impresos, cuñas radiales, videos de contenido ambiental en idioma Kichwa, Shuar, Waorani, castellano; adicionalmente poster, afiche y otros insumos correspondientes a las campañas ambientales como tráfico de vida silvestre; tala ilegal y gestión ambiental.

Actividades de sensibilización para la protección de los pueblos indígenas aislados

Información revisada del Proyecto Pueblos Ancestrales para la ejecución del Programa de Sensibilización sobre Identidad Cultura y Pueblos Indígenas Aislados.

- Es uno de los programas de sensibilización ejecutados en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yasuní y que específicamente desarrolla actividades de sensibilización para la reconocimiento y protección de los pueblos indígenas aislados. Las actividades se desarrollaron en comunidades campesinas e indígenas Waorani ubicadas en el Sector de la Vía Pindo y Vía Auca.
- El objetivo del programa de sensibilización es de concienciar a las comunidades Waorani y campesinas, cercanas a las áreas de presencia histórica de los pueblos indígenas aislados y poder garantizar la seguridad de los mismos además de generar una cultura de respeto y consideración desde los demás grupos humanos hacia los pueblos aislados.
- En el desarrollo de las actividades el proyecto ha identificado en el componente educativo que no se promueve la identidad y rescate cultural y no prioriza la enseñanza en su lengua originaria. Asumiendo debilidad identificada el programa actualizado desarrollará de forma transversal el tratamiento de la interculturalidad y pluriculturalidad.
- Como parte de la metodología se han diseñado 4 guías de sensibilización “somos un país diverso”; “los pueblos de la selva”; “los guardianes de la selva”; “nuestra selva, nuestra casa”; un cortometraje “El Gran Guerrero” y cinco cuñas radiales sobre diferentes temas específicos de los pueblos indígenas



Ministerio
del Ambiente

TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

aislados, un cuento “Entre Hojas, mi selva” y una serie de cinco cuñas radiales sobre el conocimiento y protección de los Pueblos Indígenas Aislados⁶.

Actualización del Programa de Educación Ambiental

Una vez analizada la información de los proyectos y programas ejecutados de educación, sensibilización ambiental y cultural se plantea la actualización del PEA considerando como información base y relevante, el análisis de la problemática ambiental actual del PNY, y para ello se plantean los siguientes criterios:

- Para la actualización del PEA se plantea el siguiente objetivo: Fomentar el respeto y promover un ambiente más sano y saludable, considerando la identidad cultural entre los ciudadanos, comunidades y actores locales, presentes en el Parque Nacional Yasuní y Zona de Amortiguamiento.
- En tratamiento metodológico se plantea el diseño de siete unidades de trabajo descritas a continuación: Introducción y socialización del PEA, Los recursos naturales, El Bosque, Los Recursos Hídricos, Interculturalidad, Patrimonio Nacional de Áreas Protegidas, Parque Nacional Yasuní; las mismas que será desarrolladas en visitas periódicas a las instituciones educativas una vez por mes.
- Para el desarrollo del PEA se plantea la elaboración de materiales de refuerzo de conocimiento como la edición de una guía de refuerzo (cartilla de capacitación conoce el Parque Nacional Yasuní).
- La aplicación de la metodología de trabajo será desarrollada de acuerdo a los principios teóricos y pedagógicos sugeridos en los documentos de análisis del Programa Yasuní de Naciones Unidas denominado “Educación para el desarrollo sostenible”.
- Logísticamente se asume la zonificación desarrollada en el Plan de Manejo; considerándose cuatro zonas de trabajo: Sector Norte (comunidades cercanas al sector de Añangu), Sector Rocafuerte (comunidades ubicadas en el cantón Aguarico), Sector Vía Pindo y Vía Auca (comunidades cercanas a la zona de amortiguamiento del PNY), y el Sector de la cuenca del Río Curaray.
- El PEA actualizado busca empoderar a los pobladores en la gestión del área protegida, a partir de actividades educativas teóricas y prácticas y promover un cambio de actitud y comportamiento frente al entorno ambiental y social, con el precedente de que solamente bajo el conocimiento de la importancia del área protegida y del impacto de sus actividades cotidianas en el PNY se puede aportar al desarrollo sostenible.
- Para la estrategia de comunicación se utilizarán varios de productos elaborados por proyectos ejecutados anteriormente (Programa Yasuní) y que consiste en spots televisivos, cuñas radiales, afiches, posters, vallas publicitarias y otros materiales que permitan reforzar el cambio de actitud a favor de la conservación y protección del PNY.

⁶ Proyecto Pueblos Ancestrales, 2011. Serie de cuatro Cartillas de Sensibilización sobre el reconocimiento y protección de los Pueblos Indígenas Aislados. Quito

Conclusiones:

- Entre el período 1997 – 2013, se han ejecutado seis programas de educación y sensibilización ambiental dirigidos a diversos grupos meta y que fueron promovidos por agencias cooperación internacional, ONG's e instituciones locales. Los PEA ejecutados se han enfocado en la problemática descrita en el Plan de Manejo, mientras que otras actividades han incidido en la conservación de áreas o especies específicas especialmente emblemáticas o en peligro de extinción como el caso de los delfines de río y nutrias, sin embargo por las características del financiamiento y ejecución los programas no han tenido la continuidad y el seguimiento esperado, esto sumado a la debilidad institucional al no contar con el personal técnico necesario y dedicado a la ejecución de programas de capacitación, educación y sensibilización ambiental desde la Jefatura del PNY, por lo tanto el alcance y cumplimiento de los objetivos en los PEA fueron parcialmente cubiertos parcialmente los objetivos planteados. La diversidad de proyectos ejecutados
- El apoyo puntual del Programa Yasuní ha permitido desarrollar y actualizar el PEA para el PNY con una visión integradora enfocada en el Plan Nacional del Buen Vivir y la Constitución de 2008. La incorporación de los enfoques: género, interculturalidad y derechos para la paz en la malla curricular fortalecen y complementan los procesos de cambio de actitud a favor de la conservación y protección del entorno natural.
- La mayor parte de las actividades de capacitación, educación y sensibilización se han realizado en la cabecera cantonal o en zonas de fácil acceso ya sea terrestre o fluvial, y en algunos casos se han concentrado en áreas sensibles o donde se han identificado potenciales conflictos socioambientales (Vía Pindo, Vía Auca). La amplia extensión territorial del PNY y las dispersión de los asentamientos humanos no han permitido desarrollar las actividades de Educación Ambiental, esto sumado al poco presupuesto y poco personal técnico que la Jefatura del PNY cuenta ha imposibilitado la realización de los PEA, sin embargo se ha tratado de cubrir estas debilidades institucionales con el desarrollo de charlas ambientales puntuales desarrolladas por los Guardaparques en comunidades cercanas a las guardianías donde se realiza el control y vigilancia del área protegida.
- Los materiales impresos y audiovisuales editados en las programas de educación y sensibilización ambiental, una vez que fueron utilizados y se distribuyó la totalidad de su tiraje inicial, no ha vuelto a ser utilizado debido al cierre o presupuesto limitado de los ejecutores de los programas. Varios de estos documentos e insumos como: cuñas radiales, spots televisivos de diferentes campañas (tráfico de vida silvestre, delitos ambientales, gestión ambiental); guías y cartillas de capacitación ambiental y turística; posters, afiches, dípticos y otros insumos audiovisuales contiene información actualizada que una vez validada su información, se puede replicar su uso en el desarrollo de campañas ambientales.
- La contextualización; el análisis de la problemática; los objetivos de los PEA; diseño metodológico, la descripción de actores claves y resultados esperados coinciden entre los documentos revisados
- Los insumos y materiales de manejo y tratamiento específico de información referente al reconocimiento y protección de los Pueblos indígenas debe ser validado y replicado en la actualización del PEA. Estos insumos son: cuñas radiales (varios temas); guías y cartillas de sensibilización (varios temas), cortometraje "El gran Guerrero" un cuento infantil. Parte de estos documentos están redactados en Castellano y traducidos al idioma Waorani.



Ministerio
del Ambiente

TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

- La Jefatura del PNY no ha podido sostener la ejecución de los PEA debido a la falta de personal técnico dedicado para el desarrollo del Programa, debido a su limitado presupuesto para la ejecución y la reimpresión de varios materiales comunicacionales sin embargo, se ha podido cumplir parcialmente el programa del Plan de Manejo con el desarrollo de charlas puntuales realizadas por los técnicos responsables de los otros programas del PNY y los guardaparques. Estos factores han determinado que existe una limitada ejecución de los Programas de Educación ambiental en el Parque Nacional Yasuní.

d) Programa de Investigación

El Ministerio del Ambiente trabaja permanentemente por mantener una base científica y actualizada de los sistemas y recursos del Yasuní y de todas las regiones del país. Actualmente el PNY cuenta con un mapa de ecosistemas, un mapa de vegetación, un mapa de deforestación y el análisis de captación de carbono para palmas y moretales. Todos estos productos han sido desarrollados con un enfoque nacional, lo que incluye al Yasuní y han sido elaborados por el Ministerio del Ambiente.

Además en el PNY funcionan las estaciones científicas de las universidades San Francisco y de la Pontificia Universidad Católica, a las cuales el MAE entregó en comodato los espacios donde funcionan.

Actualmente, el MAE está trabajando el fortalecimiento de la cooperación con esas instituciones y en la revisión de los convenios de comodatos con el objetivo de motivar la realización de investigaciones científicas que aporten a solucionar la problemática del área protegida.

La recopilación de trabajos científicos hechos en el Yasuní es otro esfuerzo que realiza el MAE a favor de la investigación. Esta base de investigaciones estará disponible para la consulta de la ciudadanía a través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA).

Este Programa de Investigación ha estado desatendido justamente por limitantes en presupuesto y talento humano, sin embargo, se ha activado la contratación de un técnico que se encargará directamente de liderar este programa y gestionar con actores clave la activación de los lineamientos estratégicos de investigación para el Parque Nacional Yasuní.

e) Programa de Turismo

La gestión del turismo sostenible en las áreas protegidas, implica ineludiblemente un proceso integral que va desde la planificación para el manejo, hasta el monitoreo de la operación, pero que no debe descuidar el establecimiento de mecanismos de retroalimentación, que privilegien las labores de registro y control de los visitantes, con un doble propósito, por un lado el de conocer las condiciones de uso de los espacios y de los recursos, de cara a la correlación con las prescripciones de manejo y, al mismo tiempo, investigar las características de consumo para orientar la provisión de facilidades, equipamientos e infraestructuras acordes con el mercado.



TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

A pesar de que el turismo tiene el potencial de ser una actividad sostenible con una baja huella ecológica (si se maneja adecuadamente), conlleva el riesgo de sobreexplotación de los sitios de visita y destrucción de los recursos turísticos. Las limitantes técnicas y económicas del PNY permitieron que esta actividad se desarrolle sin planificación, generando un problema socio ambiental, que puede afectar la integridad del parque.

La actividad turística del PNY, tiene origen incluso antes de ser declarada área protegida y aunque ha tenido un crecimiento relativamente moderado, lo ha hecho de una manera desorganizada, por parte de operadoras, visitantes y comunidades anfitrionas, dando paso a infracciones ambientales, actividad turística al margen de la ley, baja calidad en los servicios, y sobre explotación de sitios de visita.

Siendo el objetivo principal del Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní el “*Mantener la integridad ecológica y cultural del PNY promoviendo la participación de los actores involucrados en la protección y uso sostenible de los recursos naturales*”, un objetivo específico se refiere exclusivamente a la problemática de la actividad turística, ante lo cual señala lo siguiente:

- *Promover y regular el turismo sostenible de acuerdo a la zonificación del parque y las políticas institucionales vigentes.*

En base a este objetivo planteado para tener una actividad turística de bajo impacto, incluyente y regulado, se crea el Programa de Turismo del PNY.

Los programas de manejo de la administración del PNY han sido planteados de acuerdo a los requerimientos del parque, dictan los lineamientos generales que guían el manejo del área protegida y permiten suficiente flexibilidad para que los administradores del área determinen actividades específicas en los respectivos Planes Operativos Anuales.

El programa de Turismo da la pauta para mejorar los servicios turísticos que brinda el parque, con un adecuado control de visitantes y regulación de los sitios turísticos.

El programa de turismo empezó sus funciones el 23 de Febrero del año 2011, manteniéndose hasta la actualidad, por lo que su análisis y propuestas se basa en su vida operativa y funcional ~~hasta la actualidad~~, el presente informe fue realizado en el mes de Mayo de 2014, en el Ministerio del Ambiente, oficinas de la Jefatura del Parque Nacional Yasuní, en la ciudad de Francisco de Orellana.

Con formato: Resaltar

Objetivo General.- Realizar un análisis situacional del Programa de Turístico del Parque Nacional Yasuní, contemplado dentro de su plan de manejo.

Objetivos Específicos.- Realizar un análisis situacional del componente turístico del Parque Nacional Yasuní, basado en su capacidad de gestión técnica y económica.



Ministerio
del Ambiente

**TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE ORELLANA**

Realizar una propuesta para el mejoramiento y actualización del Programa de Turismo del Parque Nacional Yasuní

El presente diagnóstico, pretende analizar las líneas de acción del Programa de Turismo del Parque Nacional Yasuní, dentro de indicadores como la actividad turística normada y planificada con mínimo impacto sobre los recursos turísticos conocimiento de la normativa ambiental vigente por parte de los actores turísticos del área, implementación y mantenimiento de facilidades e infraestructura turística, regularización turística, control de implementación de facilidades, y calidad turística en comunidades anfitrionas

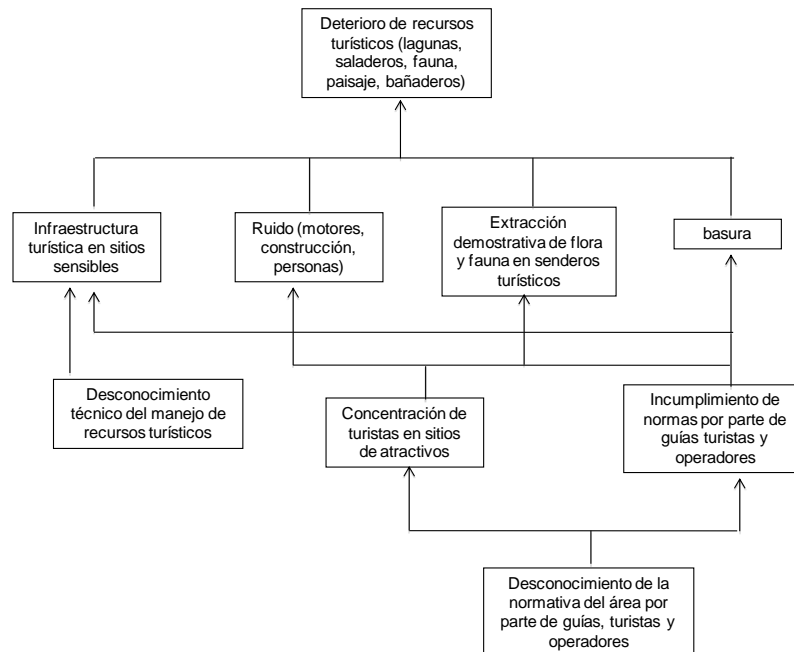
Metodología

El presente diagnóstico se basó en el análisis de las líneas de acción y actividades del Programa de Turismo, contemplado dentro del Plan de Manejo de Visitantes, cuyo nivel de ejecución se encuentra en el POA (Planificación Operativa anual) del año 2011, y que ha tenido ciertas modificaciones hasta la actualidad.

Resultados .- El POA (Planificación Operativa Anual) del área protegida del año 2011 dentro de su análisis de problemas de recursos priorizados señala lo siguiente:

Tabla 8 Análisis de problemas de los recursos priorizados

TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE ORELLANA



Elaborado por: Equipo Técnico Yasuní, 2015.

El análisis señalado es la pauta para la determinación del objetivo 5, el cual señala que se debe manejar y mantener el buen estado de los recursos turísticos del [Área Protegida \(AP\)](#), cuyo resultado esperado es lograr una Actividad turística organizada y con mínimo impacto sobre los atractivos turístico

En el transcurso de los años, se ha demostrado que el manejar y mantener el buen estado de los recursos turísticos del PNY (patrimonio natural y cultural), requiere de un análisis más profundo y detallado, basado en la actividad turística como tal y sus impactos, junto a los problemas y limitantes que ha tenido a través de los años, ante lo cual se realizó un análisis CEPS, en donde se detalla con más claridad la problemática actual existente, basada en los ejes que rigen la actividad turística dentro de un AP; uso y manejo turístico, operaciones turísticas, regularización y cumplimiento, articulación de acciones entre los actores e infraestructura y servicios turísticos, analizados dentro de los conceptos de turismo sustentable y los criterios de la OMT (Organización Mundial de Turismo).



**TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE ORELLANA**

Turismo Sostenible.- El turismo sostenible o turismo sustentable es una forma de turismo que sigue los principios de sostenibilidad. El turismo sostenible en su sentido más puro, es una industria comprometida a hacer un bajo impacto sobre el medio ambiente y cultura local, al tiempo que contribuyen a generar ingresos y empleo para la población local.

El Sistema Turístico.- El sistema turístico por su parte está constituido por un conjunto de elementos interdependientes que permiten su funcionamiento y que se encuentra en estrecha relación con la vida de todos los pueblos, ya sea que su involucramiento sea como turistas o como anfitriones. El turismo se estructura en cuatro elementos sustanciales a saber: los atractivos y las consiguientes actividades que éstos posibilitan, la infraestructura social, la planta turística y la superestructura. Estos elementos configuran la oferta turística y se sintetizan en los productos turísticos que se ofrecen a los visitantes debe ser normada y regulada por el Ministerio del Ambiente, a través de un plan de manejo turístico, para el caso de la superestructura turística, debe ser articulada con los lineamientos y reglamentos para actividades dentro de AP, entendiéndose que la satisfacción de la demanda turística va de la mano con requerimientos de infraestructura para satisfacer las necesidades de los visitantes manteniendo la integridad biológica y cultural del PNY.

El análisis arrojó los siguientes resultados:

Tabla 9 Análisis del Sistema Turístico

TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

CAUSA	EFEECTO	PROBLEMA	SOLUCIÓN
Malas prácticas turísticas relacionadas a técnicas interpretativas inadecuadas y por el bajo nivel de profesionalismo de guías y operadoras de turismo	Destrucción y deterioro de los recursos turísticos	Infracciones ambientales debido a malas prácticas dentro de la actividad turística	Elaboración de una ficha de infracciones turísticas in situ
Falta de sociabilización del reglamento para operaciones turísticas dentro de áreas protegidas a los actores turísticos del PNY	Guías y operadoras turísticas no regularizadas	Falta de cumplimiento y aplicación de la normativa ambiental vigente para actividades turísticas dentro de AP	Elaborar un manual para operaciones turísticas
Falta de un sistema de manejo de visitantes	Sobre explotación de los recursos turísticos	Actividad turística desorganizada	Elaborar e implementar un sistema de manejo de visitantes en el área protegida
Falta de coordinación entre los gobiernos seccionales y comunidades con el Ministerio del Ambiente	Destrucción del patrimonio natural y cultural del PNY	Construcción de infraestructura y facilidades turísticas en sitios sensibles	Elaboración de una agenda anual de trabajo entre los GADS provinciales con injerencia dentro del PNY y sus comunidades
Insuficiente organización y capacitación en los grupos étnicos comunitarios para involucrarse ventajosamente al etnoturismo	Proyectos turísticos comunitarios incompletos, sin la participación directa de toda la comunidad	Proyectos turísticos comunitarios sin una estructura funcional y operativa sólida	Elaboración de estudios de mercado, planes de negocios en donde se fortalezca y diversifique la oferta turística comunitaria del PNY
Falta de presupuesto para satisfacer la demanda actual y potencial de infraestructura y facilidades turísticas, dentro de los sitios de visitación y sus zonas aledañas	Demanda turística insatisfecha	Escasa infraestructura y facilidades turísticas en atractivos y lugares de visitación	Implementación y mantenimiento de infraestructura y facilidades turísticas en los lugares de visitación y sus zonas aledañas

Elaborado por: Equipo Técnico Yasuní, 2015.



Ministerio
del Ambiente

TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE ORELLANA

El análisis nos ha llevado a determinar los siguientes objetivos, actividades y resultados esperados:

- **Planificar y normar la actividad turística dentro del Parque Nacional Yasuní y sus zonas de amortiguamiento.**

Actividades

- Elaboración e implementación de un Plan de Manejo de Visitantes.
- Elaboración, implementación y sociabilización de herramientas de control y gestión turística.
- Regularización turística, a través de cursos de obtención, renovación actualización y ascenso de guías naturalistas I, II, III, del PNY.

Indicadores

- Plan de manejo de visitantes diseñado e implementado
- Disminución en un 80% el número de infracciones de actores vinculados a la actividad turística.
- El 100% de los actores vinculados al turismo conocen el valor del AP sus normas turísticas y códigos de conducta.

Resultados esperados

- Actividad turística normada y planificada con mínimo impacto sobre los recursos turísticos.
- Todos los actores vinculados a las actividades turísticas conocen y cumplen las normas y códigos de conducta del AP

- **Brindar un manejo sustentable a los emprendimientos turísticos dentro del AP, basado en la normativa ambiental vigente, fortaleciendo la capacidad técnica y de gestión de las comunidades anfitrionas**

Actividades

- Elaboración de una agenda anual de trabajo entre los GADS provinciales con injerencia dentro del PNY y sus comunidades
- Elaboración de estudios de mercado, planes de negocios en donde se fortalezca y diversifique la oferta turística comunitaria del PNY.

Comentado [NVL7]: Este informe debe contener los resultados obtenidos, no los esperados. Debe ser más concreto.



Ministerio
del Ambiente

TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE ORELLANA

Indicadores

- 100% de los emprendimientos turísticos comunitarios dentro del PNY, cuentan con fichas ambientales y planes de manejo, avalados y direccionados por el Ministerio del Ambiente.
- Elaboración de estudios de mercado, planes de negocios en donde se fortalezca y diversifique la oferta turística comunitaria del PNY

Resultados esperados

- Emprendimientos turísticos con ejecución de presupuestos participativos de GADS provinciales, en comunidades dentro del PNY, regulados y normados por el MAE.
 - Emprendimientos turísticos comunitarios del PNY, con solidas estructuras funcionales y operativas
- ***Poseer infraestructura y facilidades turísticas sustentables en los sitios de visitación del AP, contemplados en el Plan de Manejo de Visitantes del PNY.***

Actividades

- Mantenimiento rutinario de senderos, señalética y zonas de camping existentes dentro del AP.
- Implementar nueva infraestructura y facilidades turísticas en los lugares de visitación turística, contempladas dentro del Plan de Manejo de Visitantes.

Indicadores

- 100% de recursos turísticos actuales y potenciales, analizados y contemplados en el Plan de Manejo de Visitantes del PNY cuentan con servicios y facilidades turísticas sustentables de calidad.

Resultados esperados

- Presencia de infraestructura y servicios turísticos sustentables de calidad dentro del AP y zonas de amortiguamiento.
- Implementado estos objetivos y resultados a la matriz de objetivos del POA, nos dio los siguientes resultados:

Tabla 10 Estado y nivel de cumplimiento de la actualización del Programa de Turismo

Área Protegida: PARQUE NACIONAL YASUNI			
Objetivos		Indicadores (de impacto)	Fuentes de Verificación
1. Normar y planificar la actividad turística dentro del Parque Nacional Yasuní y sus zonas de amortiguamiento 2. Brindar un manejo técnico sustentable a los emprendimientos turísticos dentro del AP, basado en la normativa ambiental vigente, fortaleciendo la capacidad técnica y de gestión de las comunidades anfitrionas. 3. Poseer infraestructura y facilidades turísticas sustentables en los sitios de visita del AP, contemplados en el Plan de Manejo de Visitantes del PNY.			
Estrategias/Programas			
F. Manejo Turístico			
Resultados esperados	Indicador del periodo total	Periodo	Fuentes de Verificación (FV)
5.3. Actividad turística normada, y planificada, con mínimo impacto sobre los recursos turísticos	Disminución en un 80% el número de infracciones de actores vinculados a la actividad turística.	5 años	Documento e informes de evaluación
	Programa de manejo turístico implementado, evaluado y actualizado		Documento e informes de monitoreo
5.2. Todos los actores vinculados a las actividades turísticas conocen y cumplen las normas del AP	100% de los actores vinculados al turismo conocen el valor del AP sus normas turísticas y códigos de conducta.	5 años	Registro de visita turística y operadoras
5.4. Emprendimientos turísticos con ejecución de presupuestos participativos de GADS provinciales, en comunidades dentro	100% de los emprendimientos turísticos comunitarios dentro del PNY, cuentan con fichas ambientales y planes de manejo, avalados y direccionados por el Ministerio del Ambiente		Documentos e informes de evaluación y

TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE ORELLANA

del PNY, regulados y normados por el MAE.		5 años	seguimiento
5.5. Emprendimientos turísticos comunitarios del PNY, con solidas estructuras funcionales y operativas	100% de los emprendimientos turísticos comunitarios del PNY, se encuentran consolidados en el mercado local, regional y nacional.	7 años	Documentos e informes de evaluación y monitoreo
5.6. Los sitios y atractivos turísticos del PNY, cuenta con infraestructura y servicios turísticos de calidad.	La infraestructura y facilidades turísticas existentes se encuentran en buen estado	7 años	Documentos e informes de evaluación y monitoreo
	El 100% de atractivos turísticos actuales y potenciales, analizados y contemplados en el Plan de Manejo de Visitantes del PNY cuentan con servicios y facilidades turísticas.		Documentos e informes de evaluación y monitoreo

Elaborado por: Equipo Técnico Yasuní, 2015.



TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

Dentro del análisis CEPS sobre los problemas de la actividad turística del PNY y sus zonas de amortiguamiento desde una perspectiva funcional interna, se unificaron problemas de cumplimiento y planificación de la actividad turística, teniendo en cuenta que al hablar de esto nos referimos a una actividad turística basada en el ordenamiento y equilibrio sostenible del AP, a través de herramientas de gestión técnicas y legales, contempladas en un Plan de Manejo de Visitantes.

Las infracciones ambientales a disminuir son relacionadas a la sobrecarga de los sitios de visita, disminución de los índices de biodiversidad en los recursos turísticos, alteración de la vegetación y todos los sub problemas que estos acarrearán. Estas infracciones que han servido de base para obtener los indicadores para el Plan de Manejo de Visitantes, pueden ser cuantificadas y monitoreadas con la ficha de infracciones turísticas, herramienta resultado de la elaboración del documento Línea Base de Infracciones Turísticas del PNY.

Para el problema número dos que es la falta de cumplimiento y aplicación de la normativa ambiental vigente para actividades turísticas dentro de AP, se elaboró un Manual para Operaciones Turísticas Sostenibles, en el cuál-cual se contempla todo el marco legal ambiental para operaciones turísticas dentro de áreas protegidas, de igual manera se elaboraron códigos de conducta y protocolos para las diferentes actividades turísticas, con instrumentos como fichas de evaluación de establecimientos y operadoras turísticas, códigos de conducta, contratos de comunidades con operadoras de turismo, plan de evacuación, plan de seguridad y salud, matriz de análisis de elementos de vulnerabilidad institucional y ficha de control de zarpe de embarcaciones, esto va en relación a lo mencionado en el RETANP (Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas) y la Ley de Turismo (MINTUR), todo esto complementado con los cursos de guías naturalistas en donde se contemplan módulos de legislación ambiental, y un comunicado oficial a inicios de año a las operadoras para la obtención de su patente.

Otro de los problemas de la actividad turística en el PNY, es la construcción de infraestructura y facilidades turísticas en sitios sensibles del área, que además de poner en peligro la biodiversidad ambiental, son emprendimientos sin estudios de pre factibilidad implementados a medias, generando un problema social, ya que las comunidades se encuentran que no solamente es necesario contar con infraestructura turística, sino que necesitan de un plan integral para el funcionamiento, que va desde la capacitación de sus actores, estudios de oferta y demanda turística, estrategias de comercialización y difusión, organigramas estructurales y planes de negocios, algunos emprendimientos turísticos dentro del PNY y en sus zonas de amortiguamiento, se encuentran en peligro de desaparecer, generando pérdida de recursos económicos, así como conflicto entre miembros de las comunidades.

El problema legal y ambiental se da porque sus ejecutores desconocen la normativa ambiental y los parámetros técnicos para construcciones en áreas protegidas, generando un problema de manejo, ya que no se cuantifica los impactos que todo esto puede producir, en donde tampoco se siguió el procedimiento técnico y legal.

Para esto el Ministerio del Ambiente ha realizado inspecciones técnicas a los emprendimientos en mención, realizando el respectivo informe técnico, ante lo cual se recomienda elaborar una agenda anual de trabajo, para la articulación de los presupuestos participativos de los GADS provinciales con incidencia en comunidades dentro del AP, de igual manera se propone gestionar y realizar estudios de factibilidad turística, para que estos proyectos tengan un funcionamiento real y efectivo con un manejo sustentables a través de los años, en beneficio de las comunidades anfitrionas.

El último problema es la falta de infraestructura y servicios turísticos dentro de los sitios de visitación del parque, aunque se han realizado avances significativos, la infraestructura de uso turístico aún es insuficiente ya que la demanda ha tenido un incremento en los últimos tres años, generando la necesidad de nuevos sitios con facilidades, en el análisis técnico del Plan de Manejo de Visitantes se contempla un plan de inversión económica basado en las necesidades y satisfacción del visitante, considerando los criterios de conservación del AP.

Tabla 11 Necesidades del Programa de Turismo

ÁMBITO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR DEL PERIODO TOTAL	PERIODO	FUENTES DE VERIFICACIÓN (FV)
Gestión de recursos humanos	6.11. El AP cuenta con técnicos en: conservación, control y vigilancia, educación ambiental, turismo y antropólogo y geomático.	Contar con técnicos en: conservación, control y vigilancia, educación ambiental, turismo y antropólogo y geomático.	5 años	Contratos
Articulación y coordinación con organizaciones locales y del área de influencia	6.15. Se desarrollan mecanismos formales de apoyo externo con instituciones/organizaciones nacionales o internacionales para apoyar necesidades del AP	Se mantienen relaciones efectivas y de apoyo por parte de los actores institucionales hacia el AP	5 años	Convenio, Plan de trabajo conjunto e informes
	6.16. Garantizar que las obras de infraestructura (turismo, accesos, etc.) dentro del AP se planifiquen considerando bajo impacto ambiental y social	Informes de criterios técnicos para la factibilidad de proyectos	5 años	Documentos de informes

Elaborado por: Equipo Técnico Yasuní, 2015.



TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

Se han desarrollado presos de articulación y coordinación con organizaciones locales y del área de influencia que se describen a continuación:

Programa Yasuní PNUD-OMT.- El Programa Yasuní diseñó los siguientes productos para el Parque Nacional Yasuní y sus zonas de amortiguamiento:

- Guías de conducta para centros de turismo comunitario, guías y operadoras de turismo del Parque Nacional Yasuní.
- Diagnóstico del turismo en la Reserva de Biósfera Yasuní.
- *Conservation in Action*, Proyecto de Ecoturismo comunitario en la Comunidad de Quehueri'ono - OMT
- Diagnóstico de la actividad turística en la RBY – OMT
- Borrador de Perfil Proyecto: “Yachana: un lugar para aprender a través de la práctica” – OMT
- Proyecto de turismo con gestión local, en la comunidad de Sinchichikta ubicada en el área de influencia del Parque Nacional Yasuní y de la Reserva de Biosfera Yasuní – OMT
- Proyecto agroturismo en la Asociación de Agricultores Fronteras del Ecuador ubicada en el área de influencia del Parque Nacional Yasuní y de la Reserva de Biosfera Yasuní – OMT
- Proyecto de turismo con gestión local, en la comunidad de Santa Teresita ubicada en el área de influencia del Parque Nacional Yasuní y de la Reserva de Biosfera Yasuní – OMT
- Proyecto de fortalecimiento de Ecoturismo Comunitario, *Conservation in Action* – PNUD/PPD
- Proyecto Huaorani Ecolodge
- Proyecto Turismo Shuar FECD
- Video de la Reserva de Biósfera Yasuní – OMT

Con formato: Fuente: Cursiva

Con formato: Fuente: Cursiva

WCS (Wildlife Conservation Society).- Dentro del convenio firmado entre el Ministerio del Ambiente y WCS, para el apoyo a la investigación científica y desarrollo sustentable del PNY, se construyó en el año 2009 en Centro de Interpretación Ambiental “Yaku Kawsay”

De igual manera la Jefatura del Parque ha gestionado su apoyo en los cursos de obtención y renovación de guías naturalistas I y II de los años 2012 y 2013, a través de capacitaciones que se contemplaron en las mallas curriculares en temas como; observación responsable de mamíferos acuáticos, y desarrollo sostenible.

En la actualidad y bajo la participación de la Jefatura del PNY se encuentran en el proceso de elaboración de un plan de negocios para el Yaku Kawsay.



TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

Solidaridad Internacional.- Es una ONG española que tiene a su cargo algunos emprendimientos turísticos a través de la REST (Red de Turismo Solidario de la Ribera del Río Napo) en la cual se encuentra la comunidad Kichwa de Llanchama, ubicada dentro del PNY, en la cual se construyó una eco aldea con cabañas implementadas para pernoctar, una casa de artesanías y un sendero interpretativo, adicionalmente instalaron un sistema de paneles solares en la guardianía de Tambococha y fueron parte del curso de guías naturalistas I del PNY del año 2012, con el tema turismo comunitario e interpretación ambiental.

Rain Forest Alliance.- En el año 2013 se tiene el primer acercamiento con Rain Forest Alliance para elaborar el Plan de Operaciones Turísticas de las áreas protegidas de Cuyabeno Limoncocha y Yasuní.

Rain Forest Alliance tuvo un papel fundamental en el curso de guías naturalistas I del año 2013, ya que a través de apoyo se consiguió capacitadores para las cátedras de; patrimonio cultural del PNY, técnicas de guiar, manejo de sistemas de posición geográfica, sociabilización del manual para operaciones turísticas, legislación turística.

En la actualidad forma parte del equipo gestor y de elaboración del Plan de Manejo de Visitantes del PNY.

Gobierno Autónomo Descentralizado de Orellana.- Se gestionó su apoyo para el curso de guías naturalistas del año 2012, para participantes de Nuevo Rocafuerte, Indillama, Shiripuno, Omakaweno, su apoyo consistió en hospedaje y alimentación en el Vicariato de Aguarico durante la fase teórica del curso y alimentos para la fase práctica en Añangu y Shiripuno.

Construyo las cabañas y el comedor de uso turístico del CTC Indillama, se encuentra construyendo la torre de observación de aves en la comunidad Añangu, bajo direccionamiento del Ministerio del Ambiente.

Se coordinó el trabajo de los planes de manejo para los emprendimientos turísticos de las comunidades de Nueva Providencia e Indillama.

En la actualidad se está coordinando la limpieza del ingreso a la laguna de Jatuncocha, para lo cual tienen un presupuesto y un plan de acción, que tiene que ser direccionado por el Ministerio del Ambiente.

Mintur.- El Mintur ha brindado su apoyo en los cursos de renovación de guías naturalistas I y II de Abril y Septiembre de 2013, a través de capacitadores en temas de legislación turística y turismo comunitario, de igual manera proporcionó material publicitario.

Matriz de indicadores

Los avances de las actividades planteadas en el Plan de Manejo del PNY son analizadas en base a un nivel de cumplimiento del 100%, en el lapso de los 4 años de funcionamiento.

Con formato: Color de fuente: Automático

Tabla 12 Indicadores Programa de Turismo

Resultados esperados	Indicador del periodo total	Periodo	Fuentes de Verificación (FV)	Indicador Año 4	Actividades	FV	Nivel de cumplimiento
5.1. Actividad turística normada y planificada con mínimo impacto sobre los atractivos turísticos	Disminución en un 80% el número de infracciones de actores vinculados a la actividad turística	5 años	Reportes de infracciones e informes de monitoreo	Línea de base de infracciones turísticas elaboradas	Elaboración del documento y ficha de control de infracciones turísticas	Documento	100%
				100% Guías turísticas regularizados	Realización de cursos de obtención renovación y ascenso de guías naturalistas	Base de datos de guías naturalistas y sus ingresos anuales	100%
				100% Operadoras con patente de operación turística	Emisión de patentes de operación turísticas	Base de datos de operadoras con patente de operaciones turísticas y sus ingresos anuales	90%
	Programa de manejo turístico implementado, evaluado y actualizado	5 años	Documento e informes de evaluación	Elaboración e implementación del Plan de Manejo de Visitantes del PNY	Levantamiento línea base de la actividad turística, lista de chequeo, inventario de atractivos turísticos, estudio del perfil del visitante, zonificación turística, elaboración de Rovac gráfico y escrito de cada atractivo turístico, elaboración de matriz de problemas, elaboración LAC, estudios de capacidad de carga,	Documento	80%

					elaboración de un plan de inversión		
5.2. Todos los actores vinculados a las actividades turísticas conocen y cumplen las normas del AP	Disminución en un 80% el número de infracciones de actores vinculados a la actividad turística	5 años	Reportes de infracciones e informes de monitoreo	Elaboración de herramientas de control de operaciones turísticas sostenibles	Aplicación de ficha de infracciones turísticas, ficha de evaluación y agencias de viaje y establecimientos turísticos, ficha de zarpe de embarcaciones, códigos de conducta, convenio comunidades operadoras, plan de evacuación	Documentos	60%
					Sociabilización de las guías de conducta del PNY y del manual para operaciones turísticas sostenibles a operadoras guías naturalistas y comunidades	Actas de entrega y registros de asistencia	80%
					Programa de comunicación y sensibilización diseñado	Diseño del programa de comunicación y diseño	Documento
5.4. Proyectos turísticos con ejecución de presupuestos participativos de GADS provinciales, en comunidades dentro del PNY, regulados y normados por el MAE.	100% de los emprendimientos turísticos comunitarios dentro del PNY, cuentan con fichas ambientales y planes de manejo, avalados y direccionados por el Ministerio del	5 años	Documentos e informes de evaluación	Agenda anual de trabajo entre el Ministerio del Ambiente y los GADS provinciales, para coordinar la ejecución de los	Reuniones de trabajo	Memorias, documento, lista de asistentes	70%

	Ambiente			presupuestos participativos comunitarios del PNY			
5.5. Emprendimientos turísticos comunitarios del PNY, con sólidas estructuras funcionales y operativas	100% de los emprendimientos turísticos comunitarios del PNY, se encuentran consolidados en el mercado local, regional y nacional.	7 años	Documentos e informes de evaluación y monitoreo	Emprendimientos turísticos comunitarios consolidados a nivel local, regional y nacional	Identificar/fortalecer productos turísticos complementarios que consideren la participación activa de la comunidad.	Informes de criterios técnicos para la factibilidad de proyectos	50%
				Emprendimientos turísticos comunitarios con bases sólidas en cuanto a funcionalidad y operatividad	Elaboración y apoyo a la implementación de planes de negocio en comunidades con emprendimientos turísticos	Informes de criterios técnicos para la factibilidad de proyectos	
5.6. Los sitios y atractivos turísticos del PNY, cuenta con infraestructura y servicios turísticos de calidad.	El 100% de atractivos turísticos actuales y potenciales, analizados y contemplados en el Plan de Manejo de Visitantes del PNY cuentan con servicios y facilidades turísticas.	7 años	Documentos e informes de evaluación y monitoreo	Los sitios de visitación turística del PNY cuentan con infraestructura de apoyo a las actividades de conservación e interpretación ambiental y cultural.	Elaboración de estudios de factibilidad para la implementación de infraestructura y facilidades turísticas interpretativas	Informes de criterios técnicos para la factibilidad de proyectos	50%

TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE ORELLANA

				Los sitios de visitación turística del PNY y sus zonas de amortiguamiento cuentan con infraestructura de apoyo a las actividades y operaciones turísticas	Elaboración de estudios de factibilidad para la implementación de infraestructura y facilidades turísticas	Informes de criterios técnicos para la factibilidad de proyectos	
--	--	--	--	---	--	---	--

Elaborado por: Equipo Técnico Yasuni, 2015.



TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43, PROVINCIA DE ORELLANA

Zonificación.- La zonificación del PNY sirve como herramienta para lograr un manejo adecuado del área, identifica a los diferentes actores que tienen relación directa e indirecta con el parque y define sus áreas de intervención.

- *Criterios de Zonificación*

Los criterios que se utilizan para la zonificación del área protegida toman en cuenta los procesos ambientales y los efectos de la actividad antrópica sobre ellos, así como las amenazas actuales y potenciales.

Los criterios determinan las razones para el establecimiento espacial y temporal de las diferentes zonas dentro del PNY y guían las actividades de uso y manejo que se pueden o deben aplicar en cada una de ellas.

Para la elaboración del Plan de Manejo de Visitantes del Parque nacional Yasuní, se realizaron los mapas de cobertura vegetal y de atractivos turísticos del parque, dentro de los resultados del plan se tiene contemplado realizar el mapa de zonificación turística del PNY, en donde se determinaron cuatro zonas de uso turístico, basadas en la realidad de ingresos de visitantes, rutas y operaciones turísticas, las zonas son las siguientes:

- Zona I. Alto Napo (Ruta de los Omaguas)
- Zona II. Napo-Tiputini-Yasuní (Ruta Jatuncocha)
- Zona III. Shiripuno (Ruta Obe)
- Zona IV. Curaray

Tabla 13 situación actual y nivel de cumplimiento

LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS					NIVEL DE CUMPLIMIENTO
		2011	2012	2013	2014	2015	
Control y manejo turístico	Diseñar un sistema de manejo de visitantes			x	x	x	80%
	Implementación de un sistema de manejo de visitantes				X	x	60%
	Actualizar y definir servicios y circuitos turísticos en coordinación con el Ministerio de Turismo				x	x	80%

Elaborado por: Equipo Técnico Yasuní, 2015.



TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE ORELLANA

El nivel de cumplimiento del Programa de Turismo del PNY es del 73.3%, a partir de su creación e implementación en el año 2011, hasta el mes de Abril del año 2015. El nivel de cumplimiento hasta el año 2014 fue de 46,6%, teniendo un incremento del 26,7%

Conclusiones

- En el transcurso de los años, se ha demostrado que el manejar y mantener el buen estado de los recursos turísticos del PNY (patrimonio natural y cultural), requiere de un análisis más profundo y detallado, basado en la actividad turística como tal y sus impactos, junto a los problemas y limitantes que ha tenido a través de los años
- El objetivo general del programa de turismo, contemplado en el PGOA, fue analizado en base a las necesidades y situación actual que ha tenido el Programa de Turismo dentro de sus cuatro años de gestión basados en el sistema turístico visión conceptual de la OMT (Organización mundial de turismo) acoplada a la realidad del Parque Nacional Yasuní, como área protegida, con lineamientos y objetivos de conservación, uso y manejo.
- Se ha tenido un avance significativo dentro de la gestión de control y regulación del AP, se elaboró un Manual para Operaciones Turísticas, con herramientas de control de calidad para actividades turísticas dentro de APs, una línea base de las infracciones turísticas del área, que arrojó como resultado una ficha de infracciones ambientales, de igual manera se ha tenido un avance significativo en la elaboración del Plan de Gestión de Destino del PNY, el cual se encuentra en su fase final de elaboración y en el inicio de su aplicación práctica en campo.
- La regulación turística ha sido muy importante en estos años de gestión del programa, ya que hasta el año 2009 se contaban con apenas 19 guías certificados y en actividad, en la actualidad el área cuenta con 103 guías naturalistas, con lo cual, se logró regularizar al 80% de guías turísticas de todo el Parque Nacional Yasuní, para el año 2015 se tienen los registros de ingresos de los guías de los años 2013 y 2014, en la cual se va a tener un mejor aprovechamiento de recursos técnicos y económicos para la organización de los cursos, de igual manera los guías que no cumplen el número de ingresos al AP, harán pasantías de monitoreo y seguimiento de las herramientas del Plan de Gestión de Destino en los sitios de visita del parque.
- La regularización turística a lodges y operadoras ha tenido avances muy importantes, lodges como Napo Wildlife Center posee patente de operación turística y Yasuní Kichwa Lodge se encuentra en proceso de obtención, estos emprendimientos comunitarios poseen la certificación internacional de Rain Forest Alliance, para actividades turísticas



Ministerio
del Ambiente

**TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE ORELLANA**

sostenibles, todos los lodges de la zona de amortiguamiento e influencia se encuentran regularizados, de igual manera las operadoras de turismo de la ciudad de Francisco de Orellana y dos de la ciudad del Tena, teniendo un 90% de operadoras reguladas, quedando aún operadoras que se están integrando a la actividad turística del área y otras que lo hacen esporádicamente.

- La zonificación turística ha tenido un avance muy importante ya que es un eje fundamental del Plan de Gestión de Destino, a través de un análisis para la zonificación y a través de sociabilizaciones con los actores turísticos, se logró definir las rutas turísticas con todos los recursos actuales y potenciales, que van a tener un análisis y categorización en base a la metodología ROVAC (Rango de Oportunidades para visitantes dentro en APs) utilizado por el Servicio Forestal Americano, de igual manera se ha trabajado en la elaboración de los mapas turísticos por sitios y atractivos turísticos, teniendo ya una zonificación turística efectiva.
- En el ámbito de gestión de recursos humanos, el programa cuenta con un técnico de turismo desde el año 2011 hasta la actualidad en la que se han incluido nuevas actividades y requerimientos por parte del Ministerio del Ambiente, como es el caso del SIB (Sistema de Información de Biodiversidad) herramienta que permite registrar los ingresos de los visitantes y realizar la gestión de obtención y renovación de patentes de operación turística, de igual manera se cuenta con un técnico de apoyo que se encuentra complementando y brindando respaldo a todas las actividades del Programa de Turismo.
- La articulación y gestión con instituciones con injerencia en el PNY, ha tenido un importante avance ya que se han realizado inspecciones técnicas a los proyectos turísticos de Indillama y Nueva Providencia, mismos que se encuentran en proceso de obtener su ficha ambiental, ahora tienen el conocimiento de que cualquier emprendimiento turístico dentro del AP, tiene que tener su licenciamiento ambiental, previo a coordinar el trabajo con la autoridad ambiental, muestra de ello es el proyecto de una torre de observación en Añangu, que ya está dentro del SUIA (Sistema Único de Información Ambiental), de igual manera se ha tenido un acercamiento con el Ministerio de Turismo, quienes van a imprimir la guía turística del PNY, con la colocación de señalética de carretera y la elaboración de un video de promoción turística del AP.
- El nivel de cumplimiento para la actividad uno sobre el diseño de un plan de manejo de visitantes, contemplada dentro del Plan de Manejo del AP, ha tenido un avance del 80%, basado en la metodología del Servicio Forestal Americano, en las cuales el PNY cuenta ya con la línea base de los componentes bióticos y abióticos, aspectos culturales, diagnóstico situacional y línea base de la actividad turística, inventario de atractivos turísticos actuales y potenciales, estudio del perfil del visitantes, Rovac gráfico y escrito, matriz de problemas, mapas turístico del AP, mapa de cobertura vegetal, mapa de comunidades, mapas de sitios y atractivos turísticos.



Ministerio
del Ambiente

**TERCER REPORTE SEMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE INTERÉS
NACIONAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS BLOQUES 31 Y 43,
PROVINCIA DE ORELLANA**

- El nivel de cumplimientos para la actividad dos sobre la implementación del Plan de Manejo ha tenido avances en el cumplimiento del marco ambiental legal para operaciones turísticas dentro de AP, como la regularización de actores turísticos, disminución del número de infracciones ambientales a través de la creación e implementación de herramientas de control y gestión (Manual para Operaciones Turísticas, ficha de infracciones ambientales), esto han servido para identificar los indicadores del PGD.
- El nivel de cumplimiento de la actividad tres sobre la actualización y definición de servicios y circuitos turísticos en coordinación con el Ministerio de Turismo, ha tenido un avance del 80%, ya que se tiene definido las rutas junto al inventario de atractivos turísticos y el estudio del perfil de los visitantes, junto al Rovap gráfico y escrito.
- El nivel de cumplimiento en general del Programa de Turismo del PNY es del 73.3%, a partir de su creación e implementación en el año 2011, hasta el mes de Abril del año 2015.